



RedDR

Red Española
de Desarrollo
Rural

MEMORIA de **GESTIÓN** 2014





REDR
Red Española
de Desarrollo
Rural

MEMORIA
de **GESTIÓN**
2014





REDR

Red Española
de Desarrollo
Rural

MEMORIA de GESTIÓN 2014

- pag. **3** **1** El **medio rural** en **España**
- pag. **5** **2** Políticas **rurales**
- pag. **17** **3** El **Desarrollo Rural** en la nueva **PAC 2014-2020**
- pag. **25** **4** Posicionamiento **REDR 2014-2020**
- pag. **39** **5** Jornada “Valoración de los contenidos **LEADER** en los programas de **Desarrollo Rural**”
- pag. **45** **6** La representación del **medio rural**
- pag. **51** **7** **Interlocución** en los ámbitos de **reflexión** y **decisión**
- pag. **61** **8** **Visibilización** y **comunicación**: la valorización del **medio rural**
- pag. **71** **9** La **REDR**, impulsora de la **cooperación** entre territorios y transnacional

The background of the page is a collage of rural Spanish imagery. At the top, a large, full-canopied green tree stands in a field. Below it, a glass of golden olive oil is shown next to several green olives. At the bottom, a village with traditional stone buildings and red-tiled roofs is visible. On the left side, there is a vertical strip showing a window and a blue door.

El medio rural en España

Superficie: 504.411 km².

Población: 47,3 millones de habitantes (Censo 2012).

Densidad de población: 93,42 habitantes por km² (INE 2012).

Densidad de población de zonas rurales: 7.59 habitantes por km² (MAGRAMA 2012).

PIB per capita: 22.772 euros (año 2012).

El medio rural ocupa más de un 80% del territorio español, y alberga aproximadamente un 20% de la población, que se elevaría hasta el 35% si se incluyen las zonas periurbanas. En términos numéricos, en el medio rural español viven 8.195.233 personas, de las que 4.014.807 son mujeres y 4.180.426 son varones, lo que representa el 10% y el 10,4%, respectivamente, de las mujeres y hombres españoles.



Podemos definir el medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definidos por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por Km².

Es este sentido, quedarían definidos como rurales 7.047 de los 8.113 municipios que hay en España.

En este amplio territorio se encuentra una parte fundamental de los recursos naturales y del patrimonio sociocultural del país, además de constituir también el centro de nuevas actividades económicas sostenibles que han de servir para evitar la despoblación, la principal amenaza que sufre el medio rural.

En 1999 el 19,4% de la población española residía en algún municipio calificado como rural. Apenas diez años más tarde, en 2008, el porcentaje de población residente en el medio rural había descendido hasta el 17,7% de la población española. La caída había sido aún mayor en los pueblos menores de 2.000 habitantes (más de un 30% de pérdida de población).

Otro de los problemas poblacionales del medio rural es su envejecimiento. La media nacional de las personas con edad superior a los 65 años es del 16%, frente al 22,3% en los municipios rurales. En los núcleos urbanos, el porcentaje es del 15,3%.

También cabe destacar dentro de las amenazas que afectan al medio rural la tendencia hacia la masculinización de su población, lo que realimenta el proceso de despoblación. A menos mujeres, menores perspectivas de crecimiento poblacional. El índice de masculinidad en el medio rural es de 104,13% de hombres con respecto a mujeres, mientras que la media nacional es de 98,01%.



Políticas rurales

2

El 17 de diciembre de 2013 el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea aprobaron, a través del procedimiento de codecisión, el nuevo Reglamento 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, que establece las medidas de desarrollo rural a financiar por este fondo para el período 2014-2020, con 3 objetivos principales:

- Fomentar la competitividad de la agricultura.
- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

Programas de Desarrollo Rural 2014-2020 en España

Al igual que en el anterior período de programación, cada Comunidad Autónoma seleccionará para su Programa de Desarrollo Rural (PDR) las medidas que considere más adecuadas para su territorio. El 22 de julio de 2014, una gran mayoría de los Programas de Desarrollo Rural españoles fueron enviados a la Comisión Europea, que al cierre de esta memoria aún no ha dado su aprobación final a los mismos.

Además de los PDRs regionales existirá un PDR Nacional (PNDR) que incluirá una serie de medidas a aplicar de forma homogénea en todo el territorio nacional. Al cierre de esta memoria aún no se ha producido la aprobación del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

El 20 de diciembre de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión (FEI) que serán aplicables para el período 2014-2020 (todos excepto el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca).

Los FEI aplicables en España para el período 2014-2020 serán cuatro:

1. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
2. Fondo Social Europeo (FSE).
3. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
4. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

El Fondo de Cohesión ya no se aplicará a España en 2014-2020.



En esta nueva etapa se busca garantizar que la inversión de la UE se centre en los objetivos europeos a largo plazo en materia de crecimiento y empleo (objetivos marcados por la Estrategia «Europa 2020»).

Como se mencionaba más arriba, el 22 de julio de 2014 una gran mayoría de los Programas de Desarrollo Rural españoles fueron enviados a la Comisión Europea (aún no aprobados por la CE al cierre de este ejemplar). Ese mismo mes, la Unión Europea recuerda “encarecidamente” a los Estados miembros la apuesta por aplicar el denominado desarrollo local participativo (DLP) en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, de conformidad con la filosofía de realizar una “aplicación integrada” de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE). La propuesta de REDR se alinea con las ideas subrayadas por la carta enviada a las dos redes que representan a los Grupos de Acción Local (Red Estatal de Desarrollo Rural REDER y Red Española de Desarrollo Rural REDR), donde se recuerda que los reglamentos comunitarios tienen en cuenta la dimensión regional y local en el logro de los principales objetivos de la estrategia Europa 2020. REDR destaca el potencial del Desarrollo Local Participativo para el impulso





de la participación de los ciudadanos y de los agentes socioeconómicos locales, por ejemplo en materia de desarrollo rural o de regeneración de barrios urbanos”.

En la actualidad, aplicación del DLP solo es obligatoria para los fondos FEADER, mientras que es voluntaria para los demás. En el caso del FEDER, hay un requisito legal de invertir un mínimo del 5% en estrategias urbanas integradas que aborden los aspectos económicos, ambientales y climáticos, así como los cambios demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas. Asimismo, la norma obliga a promover los vínculos entre las realidades rural y urbana, y en ese sentido desde la Comisaría de Política Regional de la UE “se anima a utilizar enfoques de abajo arriba como un componente básico de las estrategias urbanas”.

El 22 de abril de 2014 se remite a la Comisión Europea la propuesta de Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. A continuación se inicia un período de negociación con la Comisión Europea hasta la aprobación definitiva del Acuerdo de Asociación, en un período máximo de cuatro meses. Finalmente, el Acuerdo de Asociación fue aprobado en octubre de 2014.

Propuesta de REDR para el Acuerdo de Asociación: la Red Española de Desarrollo Rural apuesta por el multifondo y más recursos para la implementación de estrategias de dimensión territorial en el Acuerdo de Asociación

Tras la presentación del borrador de Acuerdo de Asociación para el nuevo periodo 2014-2020 en el Consejo de Ministros del viernes 21 de marzo de 2014, desde el MAGRAMA se inició un proceso de información pública para incluir propuestas de los diferentes representantes del Desarrollo Rural en España. Desde entonces, la Red Española de Desarrollo Rural ha aportado sugerencias y recogido propuestas transmitidas por las Redes Territoriales y los Grupos de Desarrollo Rural durante

el proceso de elaboración del Borrador (referidas al Desarrollo Local Participativo), muchas de las cuales se han visto reflejadas en el Acuerdo de Asociación.

España presentó a la Comisión Europea este documento el 22 de abril. Documento que recoge las medidas concretas de cara al período 2014-2020 para asegurar un enfoque integrado para el Desarrollo Territorial en la aplicación de los Fondos EIE dentro del Acuerdo de Asociación.

Entre las aportaciones realizadas a instancias de las propuestas elaboradas por las Redes Regionales y Grupos de Acción Local, recogidas por REDR, destaca, en primer lugar, **la referencia a la inclusión del DLP en el Objetivo temático 9 del reglamento del MEC, que hace alusión a la inclusión y lucha contra la pobreza, y que limita el objetivo mucho más amplio que supone el desarrollo rural.**

Otra de las modificaciones aportadas por los integrantes de la REDR es la inclusión de las peculiaridades que presentan las zonas rurales frente a las zonas urbanas desfavorecidas. Si bien la inclusión financiera se realiza en el apartado 9b de apoyo a la regeneración económica de zonas urbanas y rurales desfavorecidas, hay que tener en cuenta que las zonas rurales se enfrentan a problemas estructurales diferentes a las zonas urbanas desfavorecidas y, por lo tanto, es necesario considerar esta situación a la hora de prever disponibilidades financieras y posibilidades de ejecución de proyectos que en nada tienen que ver los unos con los otros. **Las zonas rurales no solo necesitan intervenciones financieras para la dinamización económica, sino que requieren, además, de apoyo para reducir la brecha tecnológica o para la mayor participación de sus vecinos.**

También destaca la inclusión los territorios





periurbanos dentro de las zonas donde aplica este enfoque DLP. En zonas escasamente pobladas, la población mínima podrá ser inferior a 10.000 habitantes: esta es otra de las novedades que se aportan al documento; esta excepción será debidamente justificada en los programas pertinentes. Este punto es de vital importancia ya que, de no ser modificado, mantener la redacción de este apartado tal cual podría excluir directamente a zonas rurales y de montaña que en la actualidad han estado gestionando Programas de Desarrollo Rural –Leader- e incluso en algún caso desde sus inicios en el año 1.992.

Otra de las correcciones que se presenta es la relativa a las situaciones de zonas desfavorecidas donde se aplique el DLP. Las estrategias de DLP podrán beneficiar a los territorios que se encuentren en situaciones especialmente difíciles para su desarrollo, sean rurales, periurbanas o costeras. Pero esto implica que se deberá definir con más claridad la integración de estos territorios y la disponibilidad de los multifondos, teniendo en cuenta la especial situación del mundo rural.

Respecto a las aportaciones de FEADER, se propone destinar un porcentaje de este fondo (mínimo 10% de la dotación de cada PDR) a LEADER, complementado con el resto de Fondos EIE, en la medida de

poder cumplir con los objetivos de la estrategia de Desarrollo y al objeto de mantener el número de GALS/GDR que hay en la actualidad. Las estrategias de desarrollo local se aplicarán en territorios rurales con financiación FEADER y con el apoyo de FEDER y FSE.

En este documento de aportaciones al enfoque integrado para el Desarrollo Territorial Participativo se sigue considerando el plurifondo como un elemento imprescindible para la supervivencia del modelo LEADER en España. La opción de los Grupos de Acción Local es, claramente, la adopción del plurifondo, ya que de otra forma, no se podrán ejecutar con calidad y eficacia las estrategias previstas en los territorios ni disponer de los recursos humanos y técnicos adecuados.

En cuanto a la articulación del proceso de selección conjunto, desde la REDR se considera que la preselección de los GAL es una opción necesaria. También opina que sería conveniente establecer la opción de o bien articular un proceso de selección en dos fases como el que se detalla en la propuesta AA o bien un proceso en el que se seleccionen a la vez GAL y estrategia. Esta última opción de establecer una preselección, dice la REDR, debe permitir a los GAL preseleccionados poder admitir presolicitudes de proyectos, la imputación de gastos de personal, e iniciativas innovadoras y de mayor



impacto en el empleo siempre bajo el condicionante de una posterior aprobación definitiva en base a la estrategia. Se propone que dicha opción sea acordada por las AG y las redes territoriales, como representantes de los GAL en cada CC.AA.

La Red Española de Desarrollo Rural apuesta porque la convocatoria del concurso público no deba ser optativa, sino obligatoria; de lo contrario, dice, será muy difícil ajustar el diagnóstico territorial a las estrategias, ya que primero tiene que estar aprobado el modelo territorial, para después ser diagnosticado y que, posteriormente, las estrategias sean elaboradas. No se pueden diagnosticar y elaborar estrategias sin saber cuáles son los territorios preseleccionados, asegura la Red.

En el apartado de las condiciones necesarias que deben reunir las organizaciones candidatas a Grupos de Acción Local, se hace una salvedad, incluyendo en dichas condiciones no sólo a las que tengan ya personalidad jurídica pública o privada y estén constituidas, sino que se consideren también las que se encuentran en trámite de constitución. Cuando se establece que las organizaciones candidatas deben "Tener personalidad jurídica pública o privada constituidas al amparo de la Ley Orgánica 1/2012 o normativa equivalente de la Comunidad Autónoma", debería introducirse "o estar en trámite de constitución" pues en Extremadura (como ejemplo) existen 2 Consorcios Públicos y una Sociedad Limitada que inicialmente y según esto quedarían excluida en aplicación de esta condición, dice el documento aportado por la REDR.

Otra de las condiciones necesarias para que una organización pueda convertirse en Grupo de Acción Local se recoge en una propuesta, que recomienda delimitar un territorio de actuación por términos municipales o partes de municipios, que integrarán un territorio definido y homogéneo con vínculos naturales, históricos, medioambientales, agrarios, culturales... Entre los socios deben figurar (de forma directa o bien indirecta, mediante entidades locales supramunicipales) la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado. Un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización candidata.

En lo relativo a la convocatoria, REDR entiende que los indicadores objetivos que permitirán calcular la financiación aproximada de la estrategia -fijados en una cantidad que no será inferior a 3 millones de euros- son insuficientes, por lo que afirman que sólo con cifras superiores -5 millones de euros-, se garantiza un mínimo vital para conseguir una ejecución eficaz de las estrategias.

En algún caso se podría singularizar la financiación, solo en los territorios insulares, con la correspondiente argumentación en los PDR, concluye.

En el caso de que las estrategias de desarrollo local finalmente seleccionadas no cubran la totalidad de las zonas de actuación previamente definidas, la Autoridad de Gestión podrá convocar un nuevo concurso público, que estará finalizado antes del 31 de diciembre de 2015, abierto a todas las organizaciones interesadas que cumplan las condiciones que establecerán los Programas.

La REDR defiende que al final haya un solo GAL por cada territorio, pudiéndose integrar en él todos y cada uno de los actores locales de todas las candidaturas. La A.G para aquellos municipios que no hayan sido seleccionados en ninguna candidatura podrá asignarlos a otros GAL.

Por último, la Red Española de Desarrollo Rural hace referencia a la forma en la que se tramitan los procedimientos. Sus integrantes apuestan porque el Acuerdo de Asociación debe exigir la tramitación electrónica al 100% de todos los procedimientos, eliminando cualquier presentación en papel de documentación. Del mismo modo debe exigir procedimientos de gestión simples, breves y realistas; procedimientos de gestión que deben estar operativos al inicio del periodo de programación.



Acuerdo de Asociación 2014-2020



El Acuerdo, de carácter estratégico, define las prioridades de España en la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) para lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

Tal y como se expone en su introducción, el principal reto del modelo socio económico español es la necesidad de incrementar la productividad y la competitividad y promover el empleo en un marco de consolidación fiscal y de restricción del crédito. En este contexto, emergen como prioridades generales, entre otras, la creación de empleo, el desarrollo de las capacidades del capital humano, facilitar el acceso a la financiación por parte de las PYME y crear un entorno empresarial favorable a la innovación.

Los Fondos EIE incluyen en España, para el período 2014-2020, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional

(FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

El Acuerdo de Asociación recoge por tanto las prioridades de inversión de estos cuatro fondos, que en total suponen unos 38.000 millones de euros a aplicar durante 2014-2020, con la siguiente distribución:

- 19.408 millones de euros para el fondo FEDER.
- 8.533 para el FSE (incluyendo 943 millones de euros de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) que complementan al FSE.
- 8.290 millones de euros para el FEADER.
- 1.161 para el FEMP.
- 643 millones de euros FEDER para Cooperación territorial europea.

Marco Nacional



10

El reglamento nº1305/2013 de ayuda al desarrollo rural para el periodo 2014-2020 mantiene la posibilidad de que los Estados Miembros con programas regionales, como es el caso de España, presenten un marco nacional con elementos comunes para esos programas. Además, el marco nacional podrá contener un cuadro resumen de la contribución FEADER, por comunidad autónoma y año.

A nivel nacional, entre las decisiones adoptadas sobre la aplicación de la PAC en España, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 y 25 de julio de 2013 acordó la elaboración de un marco nacional (MN) que recogiera los elementos comunes de los programas de desarrollo rural en España, y que según se ha decidido en el grupo de trabajo con las CCAA constituido para abordar este tema, se referirán a las siguientes medidas:

1. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias.
2. Agroambiente y clima.
3. Agricultura ecológica.

4. Zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas.
5. Medidas forestales.
6. Inversiones de mejora de las explotaciones agrarias.
7. Infraestructuras públicas de regadío.
8. Transformación y comercialización de productos agrarios.
9. Instalación de jóvenes agricultores.
10. Innovación.
11. Estrategia LEADER.

Además de lo anterior, el marco también incluye los siguientes aspectos:

- Cuadro financiero resumen de la contribución anualizada del FEADER a los programas de desarrollo rural en España.
- Mecanismo de transferencia de fondos entre programas, para aplicar en el caso de que exista riesgo de descompromiso.

- Condiciones comunes a varias medidas, entre otras: la línea de base, exclusión de la doble financiación, agricultor activo, operaciones que afecten a dos o más CCAA, etc.
- Delimitación entre las medidas del programa nacional y los programas de las comunidades autónomas.
- Instrumento financiero plurirregional de adhesión voluntaria.

Por otro lado, para la aplicación eficaz del segundo pilar de la PAC, se contará con un organismo de coordinación de las autoridades de gestión, de manera que sea posible coordinar de manera más eficaz las actuaciones de las administraciones que intervienen en la elaboración y en la ejecución de los programas de desarrollo rural, asegurando su coherencia y la interlocución con las autoridades comunitarias.



Calendario:

- El grupo de trabajo sobre el MN se ha reunido en 8 ocasiones: 2 de octubre y 19 de noviembre de 2013, y 18 de febrero, 12 de marzo, 18 de marzo, 26 de marzo y 22 de abril del 2014.
- El último borrador se remitió a las CCAA el 30 de abril de 2014
- El proceso de participación pública se inició el 6 de mayo con la publicación del borrador del MN en la página web del MAGRAMA y se realizó la consulta a través de la Red Rural nacional con plazo de presentación de observaciones hasta el 26 de mayo.
- El Marco Nacional se presentó oficialmente a la Comisión Europea el 4 de julio de 2014. Fue adoptado por la Comisión el día 13 de febrero de 2015.

19 noviembre 2013 se reúne en Madrid el Comité de Seguimiento del Marco Nacional, donde se presenta el nuevo marco de la programación comunitaria 2014-2020, el calendario de la Reforma de la PAC, las medidas y la programación del desarrollo rural que se van aplicar en el nuevo período, con especial atención a la programación en España, y el estado de la ejecución financiera de las medidas del Marco Nacional a 31/12/2012. Asimismo, se presentan las novedades sobre el nuevo período de programación 2014-2020.

26 mayo 2014 la Red Española de Desarrollo Rural participa activamente en la Reunión sobre el futuro Marco Nacional 2014-2020 que se celebra en la sede del MAGRAMA, con el objetivo de trasladar al ministerio sus propuestas y las de sus socios respecto a este documento de vital importancia para el futuro período de programación europea. En diferentes momentos de la elaboración del documento de trabajo del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, la Red Española de Desarrollo Rural aporta (mediante las sugerencias formuladas por los Grupos y las Redes) diferentes propuestas a los contenidos, esencialmente vinculados, de los Elementos Comunes de la Estrategia LEADER Capítulo 5.2.11.

16 diciembre REDR asiste, representando a los Grupos de Acción Local, a la 7ª reunión del Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural, que se celebra en la sede de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA. En la reunión se procede a un análisis de la ejecución financiera de las medidas horizontales del Marco Nacional, se presente el informe de Síntesis Estratégico y se aporta información sobre el Marco Nacional en el nuevo período de programación 2014-2020.



A finales de año, el irlandés Phil Hogan fue nombrado nuevo comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE.

Marco Estratégico Común

En el marco de la política de cohesión de la Unión Europea, se aprobó en diciembre el Reglamento 1303/2013, que incluye una serie de disposiciones comunes para los fondos de la política de cohesión (FEDER, FSE, FEADER y FEMP). Según esta norma, cada Estado Miembro debe aprobar un Acuerdo de Asociación a nivel nacional, en colaboración con los socios representantes de los distintos sectores económicos y sociales y en diálogo con la Comisión. Este documento debe tener carácter estratégico y regular la coordinación entre estos fondos así como las prioridades de inversión de cada uno de ellos para el período 2014-2020.

El organismo encargado de la coordinación para la redacción del Acuerdo de Asociación en España es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que ha habilitado un mecanismo de participación a través de su página web, en aplicación del principio de partenariado descrito en los reglamentos.

La Red Rural Nacional

La Red Rural Nacional se puso en marcha como un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con el periodo de programación 2007-2013.

Su objetivo es mejorar la aplicación de los programas y medidas de desarrollo rural en su conjunto y en todo el territorio rural, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados, que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos definidos, tanto en el Plan Estratégico Nacional como en el Marco Nacional y en los diferentes Programas de Desarrollo Rural de las comunidades autónomas.

Como consecuencia del potencial que la Metodología LEADER tiene en España, el desarrollo rural con enfoque ascendente y participativo es otra de las prioridades de la Red Rural nacional, fomentando, en particular, la cooperación entre territorios.

Asimismo, la Red Rural Nacional es el marco de promoción de ideas innovadoras, creativas, imaginativas, capaces de generar nuevas expectativas de futuro en el medio rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como lo establecido en el artículo 68.2.b del Reglamento (CE) nº 1698/2005, la Red Rural Nacional tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural.
- Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y potenciar el enfoque ascendente.
- Promover el conocimiento sobre el medio rural.
- Crear un marco de relaciones estable y duradero entre todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural.



La Red Rural Nacional en el período 2014-2020

El artículo 54 del Reglamento 1305/2013 redefine las tareas de la RRN, que se cofinanciarán en un 53% a través del FEADER.

1. Cada Estado miembro establecerá una red rural nacional que integre a las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural. La asociación a que se refiere el artículo 5 del Reglamento (UE) no 1303/2013 también formará parte de la red rural nacional.

Los Estados miembros con programas regionales podrán presentar, para su aprobación, un programa específico para la creación y el funcionamiento de su red rural nacional.

2. La conexión mediante la red rural nacional tendrá por objeto:

- a) aumentar la participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de desarrollo rural.
- b) mejorar la calidad de la aplicación de los programas de desarrollo rural.
- c) informar al público en general y a los beneficiarios potenciales sobre la política de desarrollo rural y las posibilidades de financiación.
- d) potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales.

3. La ayuda del Feader prevista en el artículo 51, apartado 3, se destinará:

- a) a las estructuras necesarias para dirigir la red.
- b) a la elaboración y ejecución de un plan de acción que contemple como mínimo los siguientes aspectos:
 - I) actividades relativas a la recopilación de ejemplos de proyectos que abarquen todas las prioridades de los programas de desarrollo rural.
 - II) actividades relativas a la facilitación de intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados.
 - III) actividades relativas a la facilitación de forma-

ción y de una red de contactos para los grupos de acción local y en particular, en prestar asistencia técnica a la cooperación interterritorial y transnacional, facilitar la cooperación entre los grupos de acción local y la búsqueda de socios para la medida mencionada en el artículo 36.

iv) actividades relativas a la facilitación de una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación.

v) actividades relativas a compartir y divulgar las conclusiones del seguimiento y la evaluación.

VI) un plan de comunicación con publicidad e información sobre el programa de desarrollo rural de acuerdo con las autoridades de gestión y actividades de información y comunicación dirigidas a un público amplio.

VII) actividades relativas a participar en las actividades de la red europea de desarrollo rural y contribuir a las mismas.

4. La Comisión adoptará actos de ejecución para establecer normas relativas a la creación y al funcionamiento de las redes rurales nacionales, y por las que se establezca el contenido de los programas específicos a los que se refiere el apartado Dichos actos de ejecución se adoptarán de conformidad con el procedimiento de examen a que se refiere el artículo 84

La RRN estará incluida en el futuro Programa Nacional de Desarrollo Rural y contará con su propio Plan de Acción en base a las disposiciones europeas. Para la redacción del Plan se está realizando un proceso de participación con todos los miembros que la conforman, a través de consultas y un foro online en el que éstos pueden aportar los comentarios y sugerencias que consideren oportunos.

Además, la RRN ejercerá el papel de servicio de apoyo en España para la Asociación Europea de Innovación, poniendo en contacto a los potenciales integrantes de los Grupos Operativos que lleven a cabo proyectos innovadores cofinanciados por el FEADER.





La Red Rural Nacional convoca el 6 de febrero de 2014 a los miembros del Comité de Seguimiento de la RRN a una Jornada sobre el Estado de los Trabajos de la Programación 2014-2020, en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA. En la reunión se informa sobre los acuerdos alcanzados con las Comunidades Autónomas y sobre el estado de situación de los trabajos, las consultas y propuestas de los participantes, y se buscan sinergias para alcanzar los objetivos previstos para el medio rural en el periodo 2014-2020.

El 17 de junio de 2014, se produce una nueva reunión del Comité de Seguimiento del Programa de la Red Rural Nacional en Madrid. En la misma, se lleva a cabo la presentación de nuevas solicitudes de incorporación al Comité de Seguimiento, se examina y aprueba el Informe Intermedio Anual 2013, se informa sobre el estado de ejecución financiera del Programa, los Grupos de Trabajo y las contribuciones de la RRN a la Red Europea de Desarrollo Rural. Además se plantea un estado de situación de la RRN en el periodo 2014-2020. El encargado de representar a la REDR es Belarmino Fernández Fervienza, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) y vicepresidente segundo de REDR.

El 18 de diciembre de 2014, el Comité de Seguimiento del Programa de la Red Rural Nacional se reúne por última vez en el año 2014. Se presentan las nuevas solicitudes de incorporación al Comité de Seguimiento, se informa sobre el estado de ejecución financiera del Programa y se analiza el estado de situación y cierre de los grupos de trabajo del periodo 2007-2013.

Por otra parte se presenta la estructura de gobernanza de la Red Europea de Desarrollo Rural 2014-2020, y la RRN en el periodo 2014-2020: primeras actuaciones, borrador del plan anual de trabajo y propuesta de borrador del Reglamento interno y del Comité Ejecutivo. Por último, se informa a los miembros del comité sobre el estado de los trabajos en la programación FEADER 2014-2020. Belarmino Fernández Fervienza, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y Vicepresidente Segundo de la REDR, acude como representante de la Red Española de Desarrollo Rural.

Belarmino Fernández Fervienza, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y vicepresidente de REDR.

Guía para la implementación de actividades de cooperación LEADER en los Programas de Desarrollo Rural (2014-2020)

El 19 de enero de 2014, la Comisión publica la Guía para la implementación de actividades de cooperación LEADER en los Programas de Desarrollo Rural (2014-2020), cuyo primer borrador se elaboraba a finales de octubre de 2013.

Estos son los aspectos más destacables de la Guía.

Introducción a LEADER/CLLD en FEADER 2014-2020

Durante el periodo 2014-2020, el FEADER apoyará proyectos de cooperación transnacional e interterritorial llevados a cabo por los grupos de acción local (GAL) en el marco de la aplicación de estrategias de desarrollo local seleccionados en el marco CLLD/LEADER.

El apoyo a la cooperación es un elemento obligatorio de la medida LEADER en los Programas de Desarrollo Rural (PDR). Sin embargo, aunque se recomienda, no es obligatorio a nivel de GAL. Los GALs son libres de decidir si aplican o no el apoyo al proyecto de cooperación.

Justificación de la cooperación LEADER / CLLD

La cooperación es una forma de ampliar las visiones locales y brindar nuevos conocimientos para mejorar las estrategias de desarrollo. Puede estimular el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a incrementar la competitividad de las áreas a través de: construir capacidad e inducir en nuevas ideas de negocio; y capitalizar la innovación, el conocimiento y nuevas experiencias.

Adicionalmente a los potenciales beneficios de la cooperación interterritorial (dentro de los estados miembros), la cooperación transnacional ofrece un valor añadido suplementario al desarrollo local.

La cooperación de un GAL con otras áreas geográficas puede ser un componente clave de la estrategia de desarrollo local CLLD / LEADER (LDS) o de un activo adicional a esta estrategia. Puede desarrollarse en etapas de intercambio de experiencias, de transferencia de prácticas prometedoras, para una actividad común. La cooperación con otros territorios de aplicación CLLD

/ LEADER también puede ser una herramienta estratégica que el GAL puede utilizar para llegar a la masa crítica necesaria para algunos proyectos o recursos complementarios.

Además de la cooperación inter -territorial (dentro de un Estado miembro), la cooperación transnacional ofrece un valor añadido suplementario europeo para el desarrollo local. Por otra parte, la cooperación es una forma de ampliar las perspectivas locales con el fin de mejorar las estrategias locales y traer nuevos conocimientos a la zona de actuación. Puede al mismo tiempo impulsar el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a aumentar la competitividad a través de la creación de capacidades y nuevos socios comerciales; difusión de la innovación, conocimientos y nuevas habilidades.

La cooperación LEADER se basa en diferentes textos legales.

Reglamento 1303/2013 (CPR):

Art . 32 CLLD

(2) el enfoque de desarrollo local participativo (CLLD) será:

(d) diseñado teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades locales , e incluyendo características innovadoras en el contexto local, la creación de redes y, cuando proceda, la cooperación.

Art . 34 grupos de acción local

3) Las tareas de los grupos de acción local deberán incluir lo siguiente:

f) la selección de las operaciones y la fijación de la cuantía de la ayuda y , en su caso, presentar las propuestas al Órgano responsable de verificación final de elegibilidad antes de su aprobación;

5) En el caso de las actividades de cooperación de los grupos de acción local que se refiere el art. 31 (1) (c) , las funciones establecidas en el art. (30) (3) (f) se puede llevar a cabo por la autoridad de gestión responsable.

Art. 35 El apoyo de los Fondos Estructurales y de inversiones europeas para el CLLD

1) El apoyo al CLLD debe incluir:

c) la preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local;

Reglamento 1305/2013 FEADER:

Art. 44 actividades de cooperación LEADER

1) La ayuda contemplada en el [artículo 31 (1) (c) del n ° [CSF/2012] Reglamento (UE)] , se concederá a :

a) los proyectos de cooperación en un Estado miembro (cooperación interterritorial) o proyectos de cooperación entre territorios de varios Estados miembros o con territorios de terceros países (cooperación transnacional).

b) la asistencia técnica preparatoria para los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, con la condición de que los grupos de acción local puedan demostrar que están considerando la implementación de un proyecto concreto.

2) Además de otros grupos de acción local, los socios de un grupo de acción local en el marco del FEADER pueden ser:

a) un grupo de socios públicos y privados en un territorio rural que esté llevando a cabo una estrategia de desarrollo local dentro o fuera de la Unión.

b) un grupo de socios públicos y privados en un territorio no -rural que esté llevando a cabo una estrategia de desarrollo rural.

3) En los casos en que los proyectos de cooperación no son seleccionados por los grupos de acción local, los Estados miembros establecerán un sistema de aplicación en curso.

Se harán públicos los procedimientos administrativos nacionales y regionales relativos a la selección de proyectos de cooperación transnacional y una lista de los gastos subvencionables, a más tardar dos años un año después de la fecha de la aprobación de sus programas de desarrollo rural.

La aprobación de los proyectos de cooperación de la autoridad competente se efectuará a más tardar cuatro meses después de la fecha de presentación del proyecto.

4) Los Estados miembros comunicarán a la Comisión los proyectos de cooperación transnacional aprobados.

Art . 52 Red Europea de desarrollo rural

3) Las tareas de la red serán las siguientes (...)

f) apoyar las redes nacionales y a las iniciativas de cooperación transnacional y el intercambio de acciones y experiencias en el campo del desarrollo rural con



redes de terceros países;

g) específicamente para los grupos de acción local: (...)

II) cooperar con la creación de redes y organismos de apoyo técnico para el desarrollo local creado por el FEDER, FSE y Fondo de Pesca en cuanto a sus actividades de desarrollo local y cooperación transnacional.

Art. 55 Red Rural Nacional

3) La ayuda de FEADER Art. 51 (3) debería utilizarse: (...)

B) para la preparación e implementación de un plan de acción que contenga al menos lo siguiente: (...)

III) previsión de actividades de formación y networking para los grupos de acción local y en particular asistencia técnica para la cooperación inter-territorial y transnacional, facilitar la cooperación entre grupos de acción local y la búsqueda de socios para las medidas referidas en el artículo 36;(...)

Con el fin de prestar atención a la importancia de la cooperación en el contexto CLLD, los estados miembros podrían dar prioridad en el procedimiento de selección del PDR a los GAL que hayan integrado la cooperación en sus estrategias de desarrollo local. Ej: Que la calidad de las propuestas de cooperación de los GAL sea un criterio para la selección de sus estrategias.

Tener en cuenta que en el sistema de gestión compartida no todas las normas pueden armonizarse a nivel europeo, se recomienda, además, hacer esfuerzos para armonizar los procedimientos y definiciones para la cooperación LEADER en la medida de lo posible al nivel de los Estados miembros. Esto es especialmente válido en materia de cooperación interterritorial en la Estados miembros con los PDR regionales, sino también entre los Estados miembros con vistas a la cooperación transnacional. Los documentos de referencia que se indican a continuación pueden proporcionar ayuda en este aspecto.

Hay que tener en cuenta que la cooperación LEADER es una herramienta distintiva para los GAL que están implementando una Estrategia de Desarrollo Local. El uso de otros instrumentos de cooperación territorial que ofrecen los Fondos Estructurales y de Inversión, en particular los programas ETC financiados por el FEDER (INTERREG), puede ser un activo complementarios y crear sinergias, teniendo siempre en cuenta el diferente alcance y el tamaño de los proyectos ejecutados.



Nuevos nombramientos

A comienzos del año 2014, el Gobierno nombró como nueva ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a Isabel García Tejerina, que sustituía en el cargo a Miguel Arias Cañete. La anterior secretaria general del ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ocupaba así este nuevo cargo al frente del MAGRAMA.

Este nombramiento también trajo consigo algunas caras nuevas dentro del MAGRAMA. Carlos Cabanas Godino pasó a ser Secretario General de Agricultura y Alimentación; María García Rodríguez es nombrada nueva Directora del Gabinete de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; mientras que Fernando Miranda Sotillos pasó a ocupar el cargo de Director General de Producciones y Mercados Agrarios.

En julio de 2014, la eurodiputada socialista Clara Aguilera es elegida vicepresidenta de la comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, convirtiéndose así en la única española en la dirección de Comisión de Agricultura del PE.

También en julio de 2014, Antonio López Santalla se convierte en el nuevo jefe de sección de evaluación de programas de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, mientras que Alfredo Ferrán Adán ocupa el cargo de Jefe de Sección Técnica de este mismo organismo. Ambos pertenecen a la S.G. de silvicultura y montes.

El
**Desarrollo
Rural** en
la nueva
PAC
2014-2020

3



Claves de la nueva Política Agraria Común 2014-2020

El DOUE del 20 de diciembre de 2013 (serie L347) publicó los principales reglamentos de los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión para el periodo 2014-2020, aunque quedan por publicar varios reglamentos de ejecución, o actos delegados, por la Comisión Europea en los que se detallarán numerosos aspectos de los reglamentos publicados el día 20 de diciembre.

Entre los publicados figuran el reglamento de disposiciones comunes al FEADER, el FEDER, el FSE y el FEMP y los reglamentos específicos del FEADER, FEDER y FSE.

En estos últimos reglamentos, especialmente, se puede leer la importancia que las instituciones europeas han otorgado a una manera diferente de aplicar los fondos europeos que tiene origen en la experiencia de la aplicación del método Leader, un método de participación al que se ha denominado desarrollo local participativo.

El 16 de diciembre el Consejo aprobó el paquete de reformas de la Política Agrícola Común (PAC) tras el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo en primera lectura. El Parlamento Europeo aprobó su resolución legislativa sobre estos cinco reglamentos en sesión plenaria de 20 de noviembre de 2013 y aprobó las correcciones jurídicas de textos el 9 de diciembre.

La reforma establece las nuevas reglas para la PAC en el próximo período de siete años con los objetivos oficiales de hacer una PAC más verde y más selectiva, con una distribución más equitativa de la ayuda a la renta para los agricultores en toda la Unión y una política de desarrollo rural más eficaz.

El presupuesto de la nueva PAC

Siguiendo el acuerdo sobre el marco financiero plurianual (MFP), el presupuesto de la PAC para 2014-2020 asciende a 408.310 millones de euros. Este importe supone el 38 % del presupuesto total de la UE. El primer pilar de la PAC (ayudas directas a la renta y gastos relacionados con los mercados) se ocupará de 312.730 millones de euros (el 76,6%) y el segundo pilar (que atiende a la política de desarrollo rural) 95.580 millones de euros (el 23,4% del total).

El calendario previsto de publicación en el DOUE

El Diario Oficial de la UE publicó estas normas el 20 de diciembre de 2013, y el 2 de abril de 2014 la Comisión Europea publica las primeras normas de aplicación de la reforma (actos delegados con importantes detalles para la ejecución).

Nuevos Reglamentos de la reforma de la PAC aprobados por el Consejo Europeo y publicados definitivamente en el DOUE:

- El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n° 922/72, (CEE) n° 234/79, (CE) n° 1037/2001 y (CE) n° 1234/2007. Este reglamento tiene por objeto concentrar, ampliar y simplificar las actuales disposiciones sobre intervención pública, almacenamiento privado, medidas excepcionales y la ayuda específica a sectores, así como facilitar la cooperación a través de organizaciones de productores e interprofesionales.
- El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo. Este Reglamento abarca medidas voluntarias para el desarrollo rural, adaptadas a las especificidades nacionales y regionales, mediante las cuales los Estados miembros elaboran y cofinancian programas plurianuales en un marco común de cooperación con la UE. En este Reglamento, al igual que en el futuro reglamento de disposiciones comunes de los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión, se incluyen las normas generales de aplicación de Leader.



La aplicación en España

Del importe de 95.580 millones de euros para desarrollo rural en la UE, España dispondrá de 8.290 millones de euros (8.290.828.821 euros) en ayuda de la UE 2014-2020 a través del Feader (en precios corrientes).

En todos los Estados miembros se debe aplicar mediante Leader un mínimo del 5% del importe del Feader, salvo Croacia donde el mínimo es el 2,5%: la cifra total para Leader en la UE es 4.708.776.156 euros (un 4,93%).

Esto supone para Leader en España una cuantía mínima de 414,54 millones de euros (414.541.441,05 euros), una cifra que es aproximadamente el 1,10% del total de la PAC para España.



Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relativo a Desarrollo Rural

1. La Administración General del Estado se compromete a aportar el 30% del gasto nacional que corresponda a cada programa de desarrollo rural de las CCAA, calculado a la tasa máxima de cofinanciación permitida por el Reglamento N° 1305/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Feader, tanto para el tipo de región como para el tipo de medida.

2. Se acuerda distribuir 8.053 millones del FEADER 2014-2020 según criterios objetivos, pero evitando a su vez cambios bruscos respecto al periodo actual 2007-2013 que pudieran provocar distorsiones en la continuidad del apoyo al desarrollo rural en las CC.AA.

Con esta finalidad se realiza un reparto de los fondos según indicadores económicos, medioambientales y territoriales relacionados con los tres objetivos de la política de desarrollo rural: competitividad de la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima, y desarrollo territorial equilibrado, aplicando la fórmula de la "hipótesis de integración" de la reforma de la PAC recogida en los documentos de trabajo de la Comisión para el reparto de fondos de desarrollo rural entre EEMM. A continuación, se garantiza que ninguna comunidad autónoma reciba una cantidad inferior al 90% de su asignación en el periodo 2007-2013.

Para determinar la asignación final a las CC.AA, se ajusta la clave de reparto teniendo en cuenta la ejecución de la actual programación y las posibles deficiencias del indicador comunitario de población rural a la hora de reflejar la realidad de algunas CC.AA.

3. Se acuerda realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar futuras pérdidas de fondos comunitarios como consecuencia de la falta de ejecución. Para ello se constituirá un grupo de trabajo de alto nivel en el que se establecerá un método y unos criterios para el posible trasvase de fondos entre programas de desarrollo rural en el caso de riesgo de descompromiso de los fondos FEADER asignados a cada programa.



La distribución por CCAA se refleja en esta tabla:

	Asignación (M€)	Reparto (%)
Andalucía	1.906,0	23,7%
Aragón	466,8	5,8%
Asturias, Principado de	325,0	4,0%
Balears, Illes	61,0	0,8%
Canarias	157,5	2,0%
Cantabria	98,8	1,2%
Castilla y León	969,0	12,0%
Castilla - La Mancha	1.147,1	14,2%
Cataluña	348,5	4,3%
Comunitat Valenciana	204,0	2,5%
Extremadura	890,2	11,1%
Galicia	889,8	11,0%
Madrid, Comunidad de	76,5	0,9%
Murcia, Región de	219,2	2,7%
Navarra, Comunidad Foral de	136,5	1,7%
País Vasco	87,1	1,1%
Rioja, La	70,0	0,9%
TOTAL CCAA	8.053,0	100,0%

El segundo pilar de la PAC: la política de desarrollo rural

La política de desarrollo rural se ha reforzado y confirmado como el segundo pilar de la política agrícola común (PAC). Su reforma tiene como objetivo mejorar la competitividad del sector agrícola y de la silvicultura, reforzar los vínculos entre la actividad primaria y el medio ambiente, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, impulsar la cooperación y la innovación y fomentar la diversificación de la economía de las comunidades rurales.

Fundamentos jurídicos

Artículos 38 a 44 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Reglamento (UE) n° 1303/2013.

Reglamento (UE) n° 1305/2013.

Reglamento (UE) n° 1306/2013.



Objetivos

La política agrícola y rural desempeña un papel clave para la cohesión social, económica y territorial de la Unión, así como para la protección del medio ambiente. Cabe recordar que la agrosilvicultura es un sector que se caracteriza por sus vínculos con los recursos naturales y cubre el 78 % del territorio de la Unión. La superficie agrícola utilizada abarca más de 170 millones de hectáreas. La agricultura también es el principal usuario del agua, así como el primer productor de biomasa con fines energéticos. Junto con las medidas de mercado (primer pilar), la política de desarrollo rural (segundo pilar) se ha convertido en un componente fundamental de un modelo agrícola europeo basado en la multifuncionalidad de la actividad agrícola. Su principal objetivo es crear un marco coherente y sostenible que garantice el futuro de las zonas rurales, basado sobre todo en su capacidad para proporcionar un abanico de servicios públicos que van más allá de la mera producción de alimentos y en el potencial de las economías rurales para generar nuevas fuentes de ingresos y nuevos empleos, preservando al mismo tiempo la cultura, el medio ambiente y el patrimonio de las zonas rurales.



Contenido del Reglamento

Para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, el segundo pilar de la PAC deberá centrarse en seis prioridades: la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales; la viabilidad de las explotaciones agrarias, la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y la promoción de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible; la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; la rehabilitación, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura; la promoción de la eficiencia de los recursos y el paso a una economía baja en carbono en los sectores agrario, alimentario y forestal; y el fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Con arreglo al marco financiero plurianual 2014-2020, se han destinado 85.000 millones de euros al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Además, los Estados miembros pueden decidir transferir del primer al segundo pilar hasta un 15 % de su dotación para pagos directos, así como los fondos generados a raíz de la limitación o reducción de los pagos directos.

El Feader contribuirá a la Estrategia Europa 2020 fomentando un desarrollo rural sostenible en toda la Unión como complemento de los demás instrumentos de la PAC, la política de cohesión y la política pesquera común. En este contexto, los Estados miembros deberán firmar un contrato de asociación que refleje el enfoque estratégico común de la UE para cada Estado miembro, en el que se establezca cómo coordinarán las diferentes políticas y usarán los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) en consecuencia (Reglamento (UE) n° 1303/2013).

En el nuevo periodo de programación, los Estados miembros tendrán que destinar al menos un 30 % de los fondos de desarrollo rural que reciban del presupuesto de la UE a medidas relacionadas con la agricultura ecológica, las zonas con limitaciones naturales, la gestión del suelo y la lucha contra el cambio climático, y al menos un 5 % al enfoque Leader.

Para alcanzar los objetivos definidos en el marco de las seis prioridades, los Estados miembros deberán elaborar un programa de desarrollo rural basado en un conjunto de medidas:

A. Innovación y transferencia de conocimientos

Este objetivo fundamental (y, en concreto, la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, que está prevista) debe lograrse a través de diferentes medidas de desarrollo rural como la transferencia de conocimientos, la cooperación y la inversión en activos físicos. La AEI tiene por objeto la promoción de la eficiencia en el uso de los recursos, la productividad y un desarrollo de la agricultura y la silvicultura bajo en emisiones, respetuoso con el clima y resistente al cambio climático. Esto ha de conseguirse a través de una mayor cooperación entre la agricultura y la investigación con vistas a incrementar el uso de las tecnologías disponibles por parte de los agricultores. Deben introducirse medidas más estrictas en relación con los servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas (incluidas medidas para fomentar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, afrontar los desafíos medioambientales e impulsar el desarrollo económico y la formación).

B. Inversión, modernización, reestructuración de las explotaciones, jóvenes agricultores y pequeños agricultores

En relación con la reestructuración de las explotaciones, la inversión y la modernización, se dispone de medidas entre las que se incluyen porcentajes de ayuda más elevados cuando estas actividades se realicen en conexión con proyectos de la AEI o proyectos conjuntos. En el caso de los jóvenes agricultores, se cuenta con una combinación de medidas que incluyen ayudas para la creación de empresas (de hasta 70 000 euros), inversiones generales en activos físicos, formación y servicios de asesoramiento. Los pequeños agricultores tienen a su disposición una ayuda destinada a la creación de empresas (de hasta 15 000 euros), así como medidas de reestructuración.

C. Ayudas agroambientales y climáticas, agricultura ecológica y Natura 2000

Se cuenta con una serie de ayudas agroambientales y climáticas dirigidas tanto al mantenimiento como a la promoción de los cambios necesarios en las prácticas agrícolas que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima. Estas medidas deben incluirse en los programas de desarrollo rural, con especial hincapié en los contratos conjuntos, una información y formación adecuadas y una mayor flexibilidad a la hora de prorrogar los contratos iniciales. Además, se introduce una medida separada específica en apoyo de las prácticas de agricultura ecológica.

D. Regímenes de calidad

Deben destinarse fondos al fomento de la participación de los agricultores en regímenes de calidad, como la Denominación de Origen Protegida (DOP), la Indicación Geográfica Protegida (IGP) o la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), así como en regímenes de etiquetado ecológico, incluidos los regímenes de certificación de explotaciones agrícolas reconocidos por los Estados miembros. Esta ayuda se limita a 3 000 euros por explotación.

E. Conjunto de herramientas de gestión del riesgo

Los seguros y los fondos mutuales para daños en cosechas o causados por las condiciones meteorológicas o para enfermedades animales (en la actualidad disponibles en el marco del primer pilar en virtud del artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009) se amplían para incluir un nuevo instrumento de estabilización de los ingresos consistente en contribuciones financieras a fondos mutuales que ofrezcan compensación a los agricultores por una acusada disminución de sus ingresos; se permite el pago desde un fondo mutual (de hasta el 70 % de las pérdidas) únicamente si dicha disminución de los ingresos supera el 30 %.

F. Organizaciones de productores

Se ofrecerá ayuda para la creación de organizaciones de productores, sobre la base de un plan empresarial y únicamente para las entidades definidas como PYME, con miras a la adaptación de la producción y el rendimiento de los productores a las exigencias del mercado, la comercialización conjunta de los productos, la centralización de las ventas y el abastecimiento a los mayoristas, así como la mejora de la organización y los procesos innovadores.

G. Bosques, zonas de montaña y zonas con limitaciones naturales

Deben reforzarse las medidas forestales, y ha de ofrecerse un apoyo simplificado a través de subvenciones y pagos anuales. En el caso de las zonas de montaña y las superficies agrícolas situadas al norte del paralelo 62, podrán concederse ayudas de hasta 450 euros por hectárea (un aumento desde los 250 euros por hectárea). A más tardar en 2018, se aplicará una nueva delimitación para las zonas con limitaciones naturales sobre la base de ocho criterios biofísicos. Con vistas a preservar o mejorar el medio ambiente en determinadas zonas, los Estados miembros podrán seguir definiendo hasta el 10 % de las zonas agrícolas como zonas con limitaciones naturales.

H. Leader, servicios básicos, renovación de poblaciones y actividades no agrícolas

Debe hacerse mayor hincapié en el enfoque Leader, en una mayor sensibilización y en otras ayudas preparatorias para las estrategias de fomento de la flexibilidad en conexión con otros fondos a nivel local, como la cooperación rural-urbana. Se usará ahora Leader como el enfoque común para el desarrollo local a cargo de las comunidades financiado por los siguientes Fondos EIE: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Los servicios básicos y la renovación de poblaciones, como en el caso de inversiones en infraestructuras de banda ancha y energías renovables, pueden ir más allá del traslado a pequeña escala de actividades y la transformación de edificios, ya cubiertos. Los fondos también pueden destinarse a actividades no agrícolas relacionadas con las comunidades rurales.

En el nuevo periodo, los Estados miembros y las regiones también tendrán la posibilidad de diseñar subprogramas temáticos que aborden en profundidad ámbitos específicos, tales como los jóvenes agricultores, las pequeñas explotaciones, las zonas de montaña, las mujeres en las zonas rurales, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la biodiversidad y las cadenas de distribución cortas. En algunos casos, podrá disponerse de porcentajes de ayuda más elevados para estos subprogramas.





Papel del Parlamento Europeo

Los debates sobre el futuro de la PAC después de 2013 se iniciaron en el Parlamento incluso antes de que la Comisión presentara su comunicación y sus propuestas legislativas. Sobre la base de un informe de propia iniciativa, el Parlamento aprobó una Resolución al respecto el 8 de julio de 2010. En dicha Resolución, el Parlamento destacó la necesidad de una nueva PAC fuerte, sostenible, justa, más sencilla y dotada de medios suficientes para alcanzar sus objetivos. El Parlamento fijó los ejes prioritarios de la nueva PAC para el siglo XXI: la seguridad alimentaria, el comercio justo, el mantenimiento de la actividad agrícola en el conjunto de los territorios de la Unión, la calidad de los alimentos, la defensa de la biodiversidad y la protección del medio ambiente, la remuneración justa de los bienes públicos suministrados por los agricultores y, por último, un desarrollo rural basado en la creación de empleos «verdes». Estos ejes fueron confirmados en su Resolución, de 23 de junio de 2011, relativa a la Comunicación de la Comisión sobre la PAC en el horizonte de 2020 (COM(2010)672). Destacamos los aspectos más importantes de esa Resolución:

Los citados ejes prioritarios de la nueva PAC para el siglo XXI, que se empezó a configurar durante 2010, establecen las bases para el futuro de un sector estratégico para Europa y para España encargado de lograr un adecuado desarrollo rural que mantenga la identidad de nuestros territorios. Además, los objetivos y retos de la PAC se relacionan con los planteamientos de la Estrategia UE 2020.

Parte integrante de la PAC, la política de desarrollo rural ha demostrado su eficacia, aumentado la sostenibilidad del sector agrícola y de las zonas rurales de la UE del punto de vista económico, ambiental y social.

Hay firmes llamamientos en favor de seguir integrando en la política de desarrollo rural las dificultades y oportunidades relativas al medio ambiente y al cambio climático, y el deseo de que esta política aporte una amplia gama de beneficios a la agricultura, las zonas rurales y toda la sociedad.



Posicionamiento **REDR** 2014-2020

4

Durante el 2014, la Red Española de Desarrollo Rural manifestó en diferentes ocasiones su posición respecto al diseño de la nueva política de desarrollo rural para el nuevo período de programación comunitaria 2014-2020. A lo largo del año, la REDR elaboró documentos en los que se posiciona respecto a esta futura programación comunitaria, que ha recopilado a partir de las enmiendas, opiniones, sugerencias e ideas aportadas por las Redes Territoriales y los Grupos de Acción Local, y a través de la participación activa en diferentes jornadas. Asimismo, la REDR ha aportado muchas opiniones y enfoques en las reuniones clave en las que ha participado en 2014 junto a las diferentes instituciones como el MAGRAMA, la Comisión Europea, la Red Rural Nacional...

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) impulsa el enfoque Leader porque esta filosofía de desarrollo local participativo se ha aplicado exitosamente sobre unidades territoriales de una forma concreta e integral, apostando por el carácter multisectorial y multidisciplinar de esta estrategia comunitaria.

Una de las señas de identidad de Leader es su naturaleza innovadora. La innovación es una de las prioridades de este enfoque, y radica en la idea, en la forma en la que se aplica, en su adaptación a las singularidades socioeconómicas de cada territorio, en el modo en el que se organiza, en cómo se integra de una forma sostenible en el entorno...

Otra de las fortalezas de Leader es su espíritu cooperativo, su capacidad para tender puentes entre territorios, favorecer la transferencia de conocimiento y facilitar el trabajo en red. Esta cooperación permite no solo que el trabajo de los Grupos trascienda más allá de sus territorios, sino que las experiencias compartidas refuercen el valor demostrativo de la metodología Leader. Para la REDR, es necesario que la aplicación de programas y medidas del desarrollo rural se mantengan siempre en constante mejora en todo el territorio rural europeo, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados; actuaciones que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos de mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural.

La Red Española de Desarrollo Rural mantiene su compromiso con las iniciativas originales, innovadoras, creativas, que contribuyan a trasladar el impulso de regeneración a un medio rural cada vez más deprimido, que ayuden a mantener su progreso y sostenibilidad gracias a las sinergias que esta innovación trae consigo.

Las políticas de desarrollo rural se desarrollan de una forma efectiva a través de la revalorización de los territorios rurales. Es necesario promover el conocimiento y la defensa de las singularidades de cada región, tener en cuenta los valores socioeconómicos, culturales y medioambientales del medio rural, para conseguir la visibilidad, aceptación y participación de la sociedad en un verdadero desarrollo rural sostenible.

Entre las prioridades de la REDR se encuentra la mejora de la aplicación de los programas de desarrollo rural para este futuro de programación comunitaria

2014-2020; ser parte activa del debate sobre el futuro de las políticas europeas y nacionales de desarrollo rural territorial; potenciar la capacidad de desarrollo de los territorios a partir de un enfoque ascendente; fomentar el conocimiento sobre el mundo rural, a través de la identificación, el análisis y la divulgación de las buenas prácticas transferibles; y crear marcos de colaboración y cooperación estables entre agentes implicados en el desarrollo rural europeo.

La REDR quisiera destacar que en los últimos 20 años, **el enfoque LEADER**, basado en la experiencia de una iniciativa financiada por los Fondos Estructurales de la UE y diseñado para ayudar a los agentes rurales a considerar el potencial a largo plazo de sus territorios, **ha resultado ser una herramienta eficaz y eficiente en la ejecución de políticas de desarrollo rural con un alto nivel de aceptación en toda Europa.**

La política de desarrollo rural debe ocupar un papel relevante como instrumento de mejora de la cohesión territorial y social, para reforzamiento de la competitividad y de cara seguir promoviendo la diversificación económica en las zonas rurales.

Debe reforzarse el papel de los grupos de desarrollo rural y de las redes en que se integran, en compensación a su saber hacer, **cuya experiencia ha servido para el diseño de un nuevo escenario basado en criterios de gobernanza y multifuncionalidad.**



En el año 2013, la Red Española de Desarrollo Rural elaboró un documento de posicionamiento sobre la futura programación 2014-2020.

Desde entonces, y a lo largo de 2014, REDR ha ido posicionándose sobre diferentes aspectos del futuro de las **políticas de desarrollo rural** en el **próximo período de programación**. Estos son los aspectos del **futuro medio rural europeo** en los que REDR ha manifestado su posición:

1. El **diseño de la política de desarrollo rural** para la **Programación Comunitaria de 2014-2020**.
2. **LEADER en el MEC y el Reglamento de desarrollo rural FEADER. El multifondo.**
3. Fortalecer y afianzar el **enfoque LEADER**.
4. Preservar y ampliar la **base institucional y socio-económica del medio rural**.
5. **Valorizar las capacidades locales**, mediante el **enfoque participativo LEADER**.

Por todo ello, desde REDR creemos que **el desarrollo rural debe seguir jugando en el próximo período de programación un papel esencial** en la competitividad y la cooperación, la gestión sostenible de recursos, la diversificación económica y el desarrollo territorial equilibrado, potenciando este último las capacidades locales, **mediante el enfoque participativo LEADER, con el objetivo fundamental de mejorar las condiciones de vida del mundo rural.**

La Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), encabezada por su presidente, José Luis Bergillos, exige al Ministerio que corrija el reparto de fondos de desarrollo rural.



Posicionamientos, documentos y alegaciones

18 de febrero. La Red Española de Desarrollo Rural, a través del Foro de Acción Rural (FAR), demanda al Ministerio de Agricultura "coherencia y una financiación suficiente" para los programas de desarrollo rural en el periodo 2014-2020. Las organizaciones pertenecientes al Foro reclaman una mayor participación en los procesos de toma de decisión que tendrán lugar los próximos meses. REDR solicita que, a través del Acuerdo de Asociación, se implemente un proceso de participación "activo" y no meramente informativo, en el cual la sociedad civil a través de sus representantes legítimos pueda participar en todas las fases. Y este proceso aplicado tanto al Programa Nacional de Desarrollo Rural, como al Marco Nacional y a los respectivos PDR de las Comunidades Autónomas, y las normas posteriores de desarrollo de dichos programas. En cuanto al Marco Nacional, REDR opina que se deberían sentar las bases para que en los PDR se desarrollasen determinados "subprogramas temáticos", como algunos de los que propone el propio reglamento FEADER (jóvenes agricultores, mujeres rurales, adaptación al cambio climático, zonas de montaña...) con el objeto de dotar de mayor prioridad, financiación y coherencia a lograr los fines perseguidos con la aplicación de las diversas medidas que posibilita el reglamento. En cuanto al LEADER reclaman que se le dote financieramente con carácter "plurifondo", aprovechando la posibilidad que permite el Marco Estratégico Común (MEC) de poder optar a la financiación de otros fondos estructurales, además del FEADER. REDR también se muestra preocupada ante el MAGRAMA por el retraso en la puesta en marcha de las diferentes medidas en el propio territorio, retraso habitual en cualquier inicio de programación plurianual, pero que debe aminorarse en la medida de lo posible, agilizando todas las fases de las que consta esta planificación. En este sentido les parece oportuno que se envíen los borradores de las CCAA que los tengan preparados y cumplan todos los requisitos exigidos por la Comisión, con el fin de que 2015 sea un año operativo, incluso el cuarto trimestre de 2014.

REDR apuesta por el multifondo y más recursos para la implementación de estrategias de dimensión territorial en el Acuerdo de Asociación.

27 de febrero. Las Redes Rurales solicitan al Estado una mayor aportación a los Grupos de Desarrollo Rural y una solución al sostenimiento del medio rural en España durante la Conferencia Nacional sobre la Programación de Desarrollo Rural (2014-2020) 'Aplicaciones prácticas para el LEADER y actores locales, públicos y privados', organizada por la Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER). La Red Española de Desarrollo Rural pide al Gobierno un mayor esfuerzo para mantener la sostenibilidad del medio rural y el futuro de sus habitantes.

23 de marzo. El presidente de REDR, Aurelio García Bermúdez, pide en declaraciones a la Agencia EFE que una parte de los fondos europeos sea gestionada por los Grupos Locales.

15 de abril. España presenta el documento Acuerdo de Asociación a la Comisión Europea el 22 de abril. Entre las aportaciones realizadas a instancias de las propuestas elaboradas por las Redes Regionales y Grupos de Acción Local, recogidas por REDR, destaca, en primer lugar, la referencia a la inclusión del DLP en el Objetivo temático 9 del reglamento del MEC, que hace alusión a la inclusión y lucha contra la pobreza, y que limita el objetivo mucho más amplio que supone el desarrollo rural.

Tras la presentación del **borrador de Acuerdo de Asociación para el nuevo periodo 2014-2020** en el Consejo de Ministros del viernes 21 de marzo, desde el MAGRAMA se inició un proceso de información pública para incluir propuestas de los diferentes representantes del Desarrollo Rural en España. Desde entonces, la **Red Española de Desarrollo Rural** hace llegar sugerencias y propuestas transmitidas por las **Redes Territoriales** y los **Grupos de Desarrollo Rural** durante el proceso de elaboración del Borrador (referidas al Desarrollo Local Participativo), muchas de las cuales se verían reflejadas en el Acuerdo de Asociación.

Entre las aportaciones realizadas a instancias de las propuestas elaboradas por las Redes Regionales y Grupos de Acción Local, recogidas por REDR, destaca, en primer lugar, la referencia a la inclusión del DLP en el Objetivo temático 9 del reglamento del MEC, **que hace alusión a la inclusión y lucha contra la pobreza, y que limita el objetivo mucho más amplio que supone el desarrollo rural.**

Otra de las modificaciones aportadas por los integrantes de la REDR es la **inclusión de las peculiaridades que presentan las zonas rurales frente a las zonas urbanas desfavorecidas**. Si bien la inclusión financiera se realiza en el apartado 9b de apoyo a la regeneración económica de zonas urbanas y rurales desfavorecidas, hay que tener en cuenta que las zonas rurales se enfrentan a **problemas estructurales diferentes a las zonas urbanas desfavorecidas** y, por lo tanto, es necesario considerar esta situación a la hora de prever disponibilidades financieras y posibilidades de ejecución de proyectos que en nada tienen que ver los unos con los otros. Las zonas rurales no solo necesitan intervenciones financieras para la dinamización económica, sino que requieren, además, **de apoyo para reducir la brecha tecnológica o para la mayor participación de sus vecinos.**

También destaca la inclusión los **territorios periurbanos** dentro de las zonas donde aplica este enfoque DLP. En zonas escasamente pobladas, **la población mínima podrá ser inferior a 10.000 habitantes**: esta es otra de las novedades que se aportan al documento; esta excepción será debidamente justificada en los programas pertinentes. Este punto es de vital importancia ya que, de no ser modificado, mantener la redacción de este apartado tal cual **podría excluir directamente a zonas rurales y de montaña que en la actualidad han estado gestionando Programas de Desarrollo Rural –Leader- e incluso en algún caso desde sus inicios en el año 1.992.**

Otra de las correcciones que se presenta es la relativa a las situaciones de **zonas desfavorecidas donde se aplique el DLP**. Las estrategias de DLP podrán beneficiar a los territorios que se encuentren en **situaciones especialmente difíciles para su desarrollo, sean rurales, periurbanas o costeras**. Pero esto implica que se deberá definir con más claridad la integración de estos territorios y la disponibilidad de los multifondos, teniendo en cuenta la especial **situación del mundo rural.**

Respecto a las aportaciones de FEADER, se propone **destinar un porcentaje de este fondo (mínimo 10%**

de la dotación de cada PDR) a LEADER, complementado con el resto de Fondos EIE, en la medida de poder cumplir con los objetivos de la estrategia de Desarrollo y al **objeto de mantener el número de GALS/GDR que hay en la actualidad**. Las estrategias de desarrollo local se aplicarán en territorios rurales con **financiación FEADER** y con el **apoyo de FEDER y FSE**.

En este documento de aportaciones al enfoque integrado para el **Desarrollo Territorial Participativo** se sigue considerando el **plurifondo como un elemento imprescindible** para la supervivencia del **modelo LEADER en España**. La opción de los Grupos de Acción Local es, claramente, la adopción del plurifondo, ya que de otra forma, no se podrán ejecutar con calidad y eficacia las estrategias previstas en los territorios ni disponer de los recursos humanos y técnicos adecuados.

En cuanto a la **articulación del proceso de selección conjunto**, desde la REDR se considera que la **preselección de los GAL es una opción necesaria**. También opina que sería conveniente establecer la opción de o bien articular un **proceso de selección en dos fases** como el que se detalla en la propuesta AA o bien un proceso

en el que se **seleccionen a la vez GAL y estrategia**. Esta última opción de establecer una preselección, dice la REDR, debe permitir a los GAL preseleccionados poder **admitir presolicitudes de proyectos, la imputación de gastos de personal, e iniciativas innovadoras y de mayor impacto en el empleo** siempre bajo el condicionante de una posterior aprobación definitiva en base a la estrategia. Se propone que dicha opción sea acordada por las **AG y las redes territoriales, como representantes de los GAL en cada CC.AA.**

La Red Española de Desarrollo Rural apuesta porque la **convocatoria del concurso público no deba ser optativa, sino obligatoria**; de lo contrario, dice, será muy difícil ajustar el diagnóstico territorial a las estrategias, ya que primero tiene que estar aprobado el modelo territorial, para después ser diagnosticado y que, posteriormente, las estrategias sean elaboradas. **No se pueden diagnosticar y elaborar estrategias sin saber cuáles son los territorios preseleccionados**, asegura la Red.

En el apartado de las condiciones necesarias que deben reunir las organizaciones candidatas a Grupos de Acción Local, se hace una salvedad, incluyendo en dichas condiciones no sólo a las que tengan ya personalidad jurídica pública o privada y estén constituidas, sino que se **consideren también las que se encuentran en trámite de constitución**. Cuando se establece que las organizaciones candidatas deben "Tener personalidad jurídica pública o privada constituidas al amparo de la Ley Orgánica 1/2012 o normativa equivalente de la Comunidad Autónoma", debería introducirse "o estar en trámite de constitución" pues en Extremadura (como ejemplo) existen 2 Consorcios Públicos y una Sociedad Limitada que inicialmente y según esto quedarían excluida en aplicación de esta condición, dice el documento aportado por la REDR.





Otra de las condiciones necesarias para que una organización pueda convertirse en Grupo de Acción Local se recoge en una propuesta, que recomienda delimitar un **territorio de actuación por términos municipales o partes de municipios, que integrarán un territorio definido y homogéneo con vínculos naturales, históricos, mediambientales, agrarios, culturales...** Entre los socios deben figurar (de forma directa o bien indirecta, mediante entidades locales supramunicipales) la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado. **Un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización candidata.**

En lo relativo a la convocatoria, REDR entiende que los indicadores objetivos que permitirán calcular la financiación aproximada de la estrategia **-fijados en una cantidad que no será inferior a 3 millones de euros- son insuficientes**, por lo que afirman que **sólo con cifras superiores -5 millones de euros-, se garantiza un mínimo vital para conseguir una ejecución eficaz de las estrategias.** En algún caso se podría singularizar la financiación, solo en los territorios insulares, con la correspondiente argumentación en los PDR, concluye.

En el caso de que las estrategias de desarrollo local finalmente seleccionadas no cubran la totalidad de las zonas de actuación previamente definidas, la Autoridad de Gestión podrá convocar un nuevo concurso público, **que estará finalizado antes del 31 de diciembre de 2015**, abierto a todas las organizaciones interesadas que cumplan las condiciones que establecerán los Programas.

La REDR defiende que al final haya un solo GAL por cada territorio, pudiéndose integrar en él todos y cada uno de los actores locales de todas las candidaturas. La A.G para aquellos municipios que no hayan sido seleccionados en ninguna candidatura podrá asignarlos a otros GAL.

Por último, la Red Española de Desarrollo Rural hace referencia a la forma en la que se tramitan los procedimientos. Sus integrantes apuestan porque **el Acuerdo de Asociación debe exigir la tramitación electrónica al 100% de todos los procedimientos, eliminando cualquier presentación en papel de documentación.** Del mismo modo debe exigir **procedimientos de gestión simples, breves y realistas;** procedimientos de gestión que deben estar **operativos al inicio del periodo de programación.**

Agricultura, Política Regional y Empleo y Asuntos sociales. Entre ambas Redes representan a la totalidad de los 264 Grupos de Acción Local en España, lo que supone un total de 26.837 socios públicos y privados, todos ellos agentes activos a escala local en los territorios rurales.

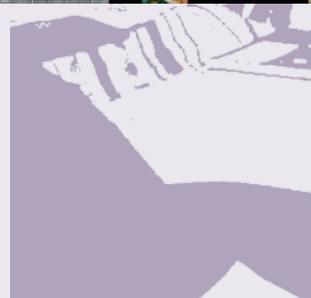
Desde el inicio de la definición del reglamento MEC ambas redes coinciden con la Comisión en la necesidad de que la aplicación del Desarrollo Local Participativo bajo metodología Leader, más allá de una perspectiva rural, suponga no solo una oportunidad de desarrollo para los territorios, sino que además signifique de manera muy práctica la aplicación coordinada de los diferentes fondos con un mismo objetivo, y siempre muy próximo al ciudadano, buscando de esta manera la eficiencia, eficacia e innovación.

Ambas Redes así lo manifiestan de manera reiterada a los responsables del Ministerio de Hacienda del Estado Español -como responsable de la definición de la propuesta de Acuerdo de Asociación- y, a su vez, a las Comunidades Autónomas que en el caso de las Redes son las autoridades de gestión competentes.

Alguna Comunidad Autónoma manifiesta entonces la opinión de aplicar el DLP bajo metodología Leader aplicando el plurifondo (Fondos EIE), a pesar de que el Ministerio de Hacienda haya declarado extraoficialmente que no es partidario, alegando que prefiere que los fondos FEDER y FSE se concentren en grandes operaciones y que el desarrollo territorial debe financiarse exclusivamente por medio del FEADER.



26 de junio. La REDR celebra su Asamblea General Ordinaria en el edificio de la subdirección general del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, fue el encargado de dar paso al informe de la Presidencia y a presentar el Plan de Trabajo 2014. Comenzó destacando de nuevo entre los asistentes que el período de exposición pública de los Programas de Desarrollo Rural sigue abierto, y que el período para enviar este documento acaba el 22 de julio. El presidente de REDR criticó que la Ministra todavía no ha recibido a los representantes de la Red Española y el anterior ministro tampoco, y dijo que de “la aportación mínima del 15% que la REDR ha pedido para FEADER, finalmente se ha quedado en un 5%”. También se mostró en desacuerdo con la cantidad mínima de media con la que presumiblemente contará cada Grupo -3 millones de euros-, cantidad del todo insuficiente para REDR, cuya opinión es que, al menos, cada grupo deba contar con 5 millones de euros de financiación hasta el 2020. “Incluso ha habido tres o cuatro CCAA que ni siquiera han querido firmar estas condiciones”, afirmó. García Bermúdez habló también de las peculiaridades de las regiones insulares, y se sorprendió de la situación futura que se prevé en Canarias: un único Grupo de Desarrollo Rural para siete islas, algo “totalmente inaceptable”. Aurelio García Bermúdez aplaudió el trabajo de las Redes Territoriales y los Grupos durante las últimas décadas, se mostró contrariado con algunas instituciones y representantes públicos por su opinión desacertada y su insuficiente conocimiento sobre enfoque LEADER y Desarrollo Local Participativo, quizá porque, en este modelo, agregó, la sociedad civil tiene cabida y poder de decisión. Sin embargo, se mostró algo más optimista respecto al reglamento de Desarrollo Rural comunitario: “Por primera vez podríamos tener una estrategia a la carta, más flexible, que entendiera las diferentes sensibilidades de cada territorio y sus peculiaridades”. Para esto, concluye Aurelio, es necesario impulsar el Desarrollo Local Participativo, con una mayor implicación de la sociedad civil; seguir apostando por el exitoso método LEADER, que tan buenos resultados ha dado durante más de dos décadas; impulsar un uso inteligente del multifondo, que atienda y se adapte a las realidades específicas de cada proyecto y su aplicación; y apelar a la sensibilidad y flexibilidad de las Autoridades europeas y regionales para escuchar a los territorios y sus necesidades reales.



Documento de posición del Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural

15 de julio. Documento de posición del Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural. Trece organizaciones internacionales firman el documento de posicionamiento del Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural. ELARD, organización cofundada por la Red Española de Desarrollo Rural y con la que colabora activamente, es uno de los firmantes. El documento, que reproducimos aquí, se envía a la Comisión y a las Redes Rurales Nacionales.

En el contexto del establecimiento y configuración de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) para el período de programación 2014-2020, las organizaciones que conforman el Movimiento por el Mundo Rural Europeo:

- Consideran que, comparado con el período 2007-2013, la estructura actualmente propuestas para la futura ENRD (Red Europea de Desarrollo Rural), reduce las posibilidades de interacción dentro de la red, en particular entre los Estados miembros y las organizaciones no gubernamentales:

- el tamaño de la Asamblea General y su única reunión anual reducen el valor añadido que existía en el Comité Coordinador anterior, donde un menor tamaño y una frecuencia de las reuniones más regulares permitieron una comunicación eficaz entre los 28 Estados miembros y las organizaciones representativas de la realidad de los territorios y las partes interesadas;

- el futuro grupo de dirección no incluirá representantes de cada Estado miembro, lo que limita las dinámicas comunitarias • la rotación planificada de los dos representantes de las ONG en el Grupo de Dirección les margina y les impide la construcción de relaciones sólidas.

- Hacen las siguientes observaciones y propuestas con el fin de fomentar la interactividad, la capacidad para el diálogo fructífero y dotar de valor añadido a lo largo de la futura Red:

- la composición del grupo de dirección debe ser re-examinada y ampliada, en especial para permitir la participación de un representante de cada uno de los 28 Estados miembros y una representación más significativa de las ONG con unos 10 asientos;

- el principio de rotación aplicado a las ONG que participan en el grupo de dirección debería abandonarse;

- los Grupos de Trabajo temáticos “CLLD-LEADER” (Desarrollo Local impulsado por la Comunidad) e “Innovación” deberían incluir al menos un representante de cada Estado Miembro. Asimismo, deben tener a su disposición los medios técnicos y financieros (de interpretación y de reembolso por gastos de viaje) para fomentar la participación de expertos sobre el terreno provenientes de organizaciones no gubernamentales, similares a las condiciones del actual sub-Comité LEADER.

Las Asociaciones que componen el Movimiento por el Mundo Rural Europeo son:

- RED
- EUROMONTANA
- AEIAR
- ELARD (a la que pertenece la Red Española de Desarrollo Rural)
- EGWA
- CEDIP
- CEDR
- ENOS
- EUROGITES
- AIMFR
- FITE
- IFHP
- URE

10 de agosto. La Asociación Europea LEADER para el Desarrollo Rural (ELARD), cofundada por REDR y de la que forma parte activa, presta su total apoyo a la declaración iniciada por la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), fuertemente apoyada por la Red Francesa, en la Conferencia “CLLD en los albores del 2020” celebrada en Bruselas, el 28 mayo 2014. En la misma, el presidente de ELARD, Radim Srsen, comparte la preocupación expresada por la declaración en la elegibilidad de las cuotas de afiliación a redes, particularmente, la importancia de subrayar la elegibilidad para la afiliación a redes regionales, nacionales y/o a nivel europeo en la “Guía para los estados miembros, autoridades de gestión y beneficiarios, sobre fondos estructurales y de Inversión” Version 2 mayo 2014.

2 de septiembre. La Comisión Europea apoya las propuestas de ELARD y del Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD). En julio, ELARD enviaba a la Comisión Europea y a las Redes Nacionales un documento de posicionamiento sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) (puedes encontrarlo en este mismo capítulo 4 de la Memoria de Gestión REDR 2014). En septiembre, la Comisión remite su contestación a dicho documento. A continuación reproducimos la respuesta del Director General de la Comisión DG Agri, el señor Jerzy Plewa, al documento enviado por ELARD en julio.

“La Comisión Europea da la bienvenida a las opiniones expresadas por el Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre la comunicación eficaz que ha tenido lugar en el Comité de Coordinación de ENRD hasta ahora. Creemos que es importante mantener y desarrollar aún más la interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales en el campo del desarrollo rural, de forma coherente con la reforzada puesta a punto de las Redes de Desarrollo Rural prevista por el Reglamento (UE) no 1305/2013.

Hemos tomado buena nota de los comentarios y sugerencias proporcionadas por el Movimiento del Mundo Rural Europeo para la organización de la Red Europea de Desarrollo Rural en el período 2014-2020. En este sentido, nos gustaría destacar los siguientes puntos, que se basan en las hipótesis de trabajo que se están desarrollando por la DG AGRI:

- Se prevé una estructura organizativa común para la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) y la red de Partenariado de Innovación Europeo (EIP), con el fin de asegurar la coordinación y lograr sinergias entre las actividades de ENRD y de la red de EIP, y lograr una mejora de la eficiencia en comparación con la coexistencia de dos estructuras de gobierno separadas con una bastante similar composición.
- La dimensión de la Asamblea prevista, que cubre dos redes y que incluye todas las partes interesadas pertinentes, sería más grande y más estratégica en comparación con el actual Comité de Coordinación de ENRD.
- La representatividad de las ONG en la organización operativa de las redes de ninguna manera podrá ser marginada, ya que el Grupo Directivo previsto incluiría más de 10 ONG, así como representantes de todos los Estados miembros.
- El trabajo temático se organizaría en torno a subgrupos cuya composición y ámbito debe ser determinado por la Asamblea, sin excluir la posibilidad de trabajo en menos grupos focales formales como fue el caso en la ENRD 2007-2013.

Desde la Comisión, creemos que la organización de las Redes Rurales que actualmente está siendo desarrollado por la DG AGRI para 2014-2020 cumple en gran medida las expectativas expresadas por los participantes en el desarrollo rural, en particular el Movimiento del Mundo Rural Europeo. Los servicios encargados de este asunto en la DG AGRI están a su disposición para una explicación más detallada (en contacto Markus.Holzer@ec.europa.eu).

Nos gustaría plantear esta oportunidad para agradecer a la Asociación Internacional Ruralidad Medio Ambiente-Desarrollo y las demás organizaciones del Movimiento del Mundo Rural Europeo por su participación en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural hasta ahora. Creemos que hay una buena base para el trabajo futuro común dentro de las redes de desarrollo rural.”

La Comisión Europea apoya las propuestas de ELARD y del Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD).





En el centro, Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) junto a Senador GPS Antonio Arrufat

29 de septiembre. El presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), Aurelio García Bermúdez, aborda el problema de la despoblación rural en el Senado. La Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, se reúne el lunes 29 de septiembre, a puerta cerrada, en el Senado, en la que fue la segunda ronda de comparecencias para estudiar el fenómeno de la despoblación rural.

El Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), Aurelio García Bermúdez, comenzó su intervención haciendo un balance de estos más de veinte años de políticas de desarrollo rural llevadas a cabo en España, otorgando especial importancia al papel de los municipios y los ayuntamientos en esta "revolución silenciosa" por el desarrollo rural que comenzó en los años 90 de la mano del "municipalismo y la sociedad civil". "En el medio rural no valen las soluciones 'a lo grande'; los planes y programas de intervención deben ser diseñados desde la base, y a la vista de los actores y las necesidades locales", afirmó García Bermúdez.

Todas las medidas que impulsan el desarrollo rural de los territorios, también sirven "para fijar población y evitar la despoblación rural",

dijo el presidente de REDR, por lo que el trabajo de la Red Española de Desarrollo Rural por el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los territorios rurales de España ha ido de la mano de las políticas de repoblación y retorno a los territorios rurales durante estos más de 20 años de actividad.

Aurelio García enumeró una serie de consideraciones estratégicas para cimentar un futuro sostenible para el desarrollo rural: aprovechar la globalización; una mayor visibilidad; el aprovechamiento de lo endógeno sin despreciar lo exógeno; aportar valor añadido; igualar la calidad de vida... Entre las propuestas, destacó la diversificación económica como "clave" del desarrollo del medio rural. "El primer escalón que se adivina en este proceso de diversificar es el relacionado con la puesta en valor de las producciones propias, y en esa línea siempre pensamos en la agroindustria o en turismo rural; pero ni es suficiente, ni es exclusivo: no hay que despreciar ningún elemento de diversificación, y hay que estar abierto a cualquier incorporación externa y exógena de intención productiva", afirmó.

"Los jóvenes del medio rural que se van a las Universidades", prosiguió, "luego no vuelven, y eso es un problema". "Debemos trabajar por el mundo rural desde la innovación, la sostenibilidad, la preservación del patrimonio histórico e inmaterial, así como debemos luchar para proteger la biodiversidad y estar siempre al lado de los colectivos que más necesitan nuestro apoyo, como emprendedores, productores locales, prestadores de servicios básicos..." comentó García Bermúdez. También dijo que nadie tiene una "varita mágica" para erradicar los problemas del medio rural y, en concreto, la despoblación, pero sí "herramientas colectivas y sociales de participación para definir lo mejor para los territorios y, de esta forma, ir atajando estos problemas".



Participación ciudadana y estrategias “a la carta”

“La participación ciudadana en las estrategias es la única solución para el mundo rural”, afirmó García Bermúdez, “al menos eso es lo que recomiendan las directrices europeas que, por cierto, aquí no se están cumpliendo”. El Desarrollo Local Participativo (CLLD) impulsado desde la UE -y que la Red Española de Desarrollo Rural promueve activamente-, es una visión “desde el territorio para el territorio”, donde los habitantes del medio rural definen sus propias estrategias, basadas en unas necesidades y peculiaridades territoriales y socioeconómicas que ellos conocen mejor que nadie. “El problema que tenemos es la libertad de los Estados Miembros para aplicar este enfoque”, continuó García Bermúdez, “que, en el caso de España, no se está aplicando”. Esa libertad se traduce en la imposibilidad de aplicar el multifondo (FEDER y Fondo Social Europeo además de FEADER) en España por la negativa de la gran mayoría de Comunidades Autónomas a hacerlo, pese a que la gran mayoría de países europeos sí que lo van a aplicar en sus estrategias.

El presidente de REDR también se quejó amargamente de la poca visibilidad que tiene el mundo rural en las agendas políticas, por lo que pidió la colaboración del Senado y del resto de órganos de la administración para acabar con el ostracismo al que se somete al rural en España. “No estamos en el debate político, no existimos; el medio rural no apareció ni una sola vez en el debate del Estado de la Nación”, dijo a los senadores presentes.

El papel de los Grupos de Acción Local en la búsqueda de un medio rural sostenible

El presidente de la REDR también quiso hacer mención a la importante labor que han desempeñado los Grupos de Acción Local (GAL) en la sostenibilidad del medio rural y, por tanto, en la reducción de la despoblación de los territorios rurales. “Los Grupos de Acción Local, a través de la Metodología Leader, han trabajado durante estos años en la búsqueda de la diversificación económica de nuestras zonas rurales para tratar de asegurar el futuro de nuestros pueblos y nuestro medio rural”, afirmó. Según Aurelio García, es “necesario” que se mantenga esa importante labor de los GAL asegurando su existencia y mantenimiento, ya que son “estructuras participativas que trabajan desde y para el territorio en impulsar el desarrollo de nuestro medio rural”. “Los Grupos de Acción Local no son entidades aisladas, representan al tejido social y económico de nuestros pueblos y todas las actuaciones que realizan tienen por destinatarios a la población rural”, continuó García Bermúdez, “necesitamos asegurar el mantenimiento de estos Grupos, que durante más de dos décadas han demostrado ser capaces de luchar por la mejora de la calidad de vida y la supervivencia del medio rural, tal y como recomienda la Comisión Europea en sus directrices”.

Entre las medidas propuestas por los senadores y el propio Aurelio García Bermúdez, hubo una propuesta de mejorar la fiscalidad en las zonas rurales para atraer inversión; apostar por el Desarrollo Rural en términos de sostenibilidad; mejorar la atención especial que necesitan colectivos rurales con menos oportunidades en el territorio como jóvenes, mujeres o mayores; el empleo de los fondos económicos en realizar políticas de fijación de población; la búsqueda de un mayor equilibrio urbano-rural (“lo rural existiría sin lo urbano, pero eso no ocurre al revés”, apuntó Aurelio García); huir de la endogamia de las acciones en los territorios y buscar la visibilidad y la cooperación transterritorial; y, en definitiva, prestar servicios a la población a través de estrategias transversales “a la carta”, mejorar la autoestima rural, y permitir a los habitantes del medio rural decidir sobre su futuro con políticas de abajo arriba, y no al revés.



REDR apoya el
mantenimiento
de todos los
Grupos de
Acción Local
insulares de
Canarias

10 octubre. REDR apoya el mantenimiento de todos los Grupos de Acción Local insulares de Canarias. La Red Española de Desarrollo Rural secunda las palabras de Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, Consejera de Desarrollo del Territorio del Cabildo de La Gomera y presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER) La Gomera, en las que critica la planificación del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Canarias, que presumiblemente dejará a la Comunidad Autónoma insular con tan sólo dos Grupos de Acción Local -frente a los siete que existían en el período anterior-, lo que supondría la desaparición de cinco GAL canarios.

REDR manifiesta entonces su apoyo a los Grupos de Acción Local canarios y reconoce el inestimable e imprescindible trabajo que han realizado en los últimos años. Tal y como afirmó la Consejera de Desarrollo del Territorio del Cabildo de La Gomera, "en la planificación del PDR 2014/2020 el Gobierno autónomo pretende la eliminación de las Islas periféricas, argumentando que se debe gestionar una cantidad mínima de fondos, y pese a ser conscientes de que después del recorte que se ha producido, esa cifra sólo la pueden alcanzar Tenerife y Gran Canaria".

La financiación para este nuevo período hace inviable la permanencia de los citados Grupos; si en el anterior período la financiación era de unos 18 millones en Canarias, en este nuevo pe-



riodo se pasaría a tener unos 9 millones de euros, es decir se reduce a la mitad el programa, solo con financiación del FEADER. Con la presumible inexistencia del Multifondo, esta situación llevaría a la práctica desaparición de los mencionados Grupos. imprescindible trabajo que han realizado en los últimos años. Tal y como afirmó la Consejera de Desarrollo del Territorio del Cabildo de La Gomera, "en la planificación del PDR 2014/2020 el Gobierno autónomo pretende la eliminación de las Islas periféricas, argumentando que se debe gestionar una cantidad mínima de fondos, y pese a ser conscientes de que después del recorte que se ha producido, esa cifra sólo la pueden alcanzar Tenerife y Gran Canaria".

La financiación para este nuevo período hace inviable la permanencia de los citados Grupos; si en el anterior período la financiación era de unos 18 millones en Canarias, en este nuevo período se pasaría a tener unos 9 millones de euros, es decir se reduce a la mitad el programa, solo con financiación del FEADER. Con la presumible inexistencia del Multifondo, esta situación llevaría a la práctica desaparición de los mencionados Grupos.



rural

16 de octubre. La Real Academia de la Lengua presenta su nuevo Diccionario, en el que el término 'rural' ya no significa 'Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas' gracias a la campaña de la REDR. La publicación de la vigesimotercera edición del Diccionario de la lengua española llegó a las librerías el 16 de octubre de 2014, tanto en España como en los países hispanohablantes de América.

La RAE cumplió así con las demandas propuestas por la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), en la campaña de 2011 'Por la dignificación del término rural en el diccionario', en la que pedía a la institución que suprimiera esa definición por ser inapropiada. Dicha campaña estuvo secundada por las Redes Territoriales de desarrollo rural y los Grupos de Acción Local, agentes rurales, medios de comunicación, ayuntamientos... y tuvo su efecto en 2012, cuando la RAE aceptó cambiar el significado recogido en su Diccionario, el referente del idioma español en el mundo.

Pero no fue hasta el 16 de octubre que, al consultar el nuevo diccionario, se pudo comprobar por fin que la Real Academia suprimía la segunda acepción de la voz 'rural' que hasta entonces la definía como Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas. A partir del año 2014, la definición que aparece en la 23.ª edición del DRAE es esta:

rural.

(Del lat. rurālis, de rus, ruris, campo).

1. adj. Perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores.

Para apoyar la campaña, se creó el grupo en Facebook 'Por la dignificación del término rural en el diccionario', que en pocos días alcanzó casi el medio millar de adhesiones. Asimismo, los medios de comunicación se volcaron con la iniciativa. Singularmente, se hizo eco de la Campaña la Fundación del Español Urgente (Fundéu), entidad de la Agencia EFE y el BBVA, que cuenta con la colaboración de la propia Real Academia.

El presidente de la REDR remitió entonces una carta al director de la RAE, José Manuel Blecuá, en la que le explicaba que "el medio rural ha experimentado a lo largo de las últimas décadas un proceso de transformación y modernización que lo aleja notablemente de los viejos estereotipos. La toxicidad ha dado paso a la calidad; la incultura, a la innovación. Ya nadie duda de que en las zonas rurales se encuentra la biodiversidad, el paisaje, el agua, el oxígeno, el patrimonio etnográfico y cultural, la tierra... Elementos, en definitiva, consustanciales a la vida".

Las redes territoriales de desarrollo rural y los grupos de acción local se volcaron con la extensión de la campaña en sus territorios, habiendo logrado entre todos que la dignificación de lo rural llegase al libro de referencia del español en todo el mundo. Este esfuerzo se vio culminado en octubre de 2014, cuando por fin la RAE modificó el término 'rural' en su Diccionario.





14 de noviembre. REDR impulsa, a través del Movimiento Rural Europeo -una organización formada por trece entidades internacionales de la que forma parte-, la creación de un intergrupo parlamentario europeo que defienda específicamente los intereses de las Zonas Rurales de Montaña y Aisladas.

Las Áreas rurales, montañosas y remotas reciben cerca de 300 millones de personas en la Unión Europea, el 59% de su población (24% en zonas rurales y 35% en la zona intermedia). Según el documento enviado por el Movimiento Rural Europeo, las zonas rurales proporcionan alimentos, materiales, el empleo y una amplia gama de bienes y servicios ambientales, así como los paisajes culturales y recreativos, biodiversidad, agua y tierra. Sin embargo, las políticas europeas no cubren todos los aspectos de la vida en las zonas rurales y esto contribuye a ampliar la brecha entre las zonas urbanas y rurales.

Entre los objetivos de este intergrupo parlamentario están:

- Mejorar las capacidades de las iniciativas económicas, sociales, ambientales y la innovación de las zonas rurales de montañas y aisladas.
- Tratar todos los aspectos de la economía y la sociedad rural de forma justa y equilibrada.
- Alentar al parlamento europeo para ayudar a mejorar el bienestar de los ciudadanos que viven en zonas rurales de montañas y aisladas.
- Reducir impuestos y mejorar interrelaciones entre zonas urbanas y rurales.

Entre sus misiones destaca:

- Mantener un enfoque integrado y un tratamiento adecuado de todos los aspectos del desarrollo territorial de zonas de montañas y aisladas.
- Mejorar la inclusión social, económica y tecnológica de estas áreas y sus personas en el espíritu de la estrategia Europa 2020.
- Escuchar y compartir las expectativas de los ciudadanos y empresas de zonas rurales de montañas y aislada para ascender las preguntas de estructural y manera de política global nivel europeo.

(al cierre de la edición de esta Memoria de Gestión, se ha creado y presentado el Intergupo parlamentario europeo sobre Zonas Rurales de Montaña y Aisladas, impulsado por REDR).

Jornada “Valoración de los contenidos **LEADER** en los programas de **Desarrollo Rural”**

5

El 29 de octubre de 2014, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), red de Grupos de Acción Local, organizó en la sede madrileña del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una Jornada sobre ‘Valoración de los contenidos LEADER en los PDRs 2014-2020’, con el objetivo de analizar y valorar los contenidos LEADER que se fueron presentando en los diferentes programas de Desarrollo Rural (PDR) a nivel nacional e internacional, así como examinar el futuro del desarrollo rural comunitario de cara al período de programación europea 2014-2020.

El 29 de octubre de 2014, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), red de Grupos de Acción Local organizó en Madrid la Jornada 'Valoración de los contenidos LEADER en los programas de Desarrollo Rural 2014-2020', en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco del Fondo Europeo para la Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER).

Más de 100 asistentes acudieron a la Jornada, en la que se dieron cita técnicos y gerentes de Grupos de Acción Local, presidentes de Redes Territoriales, representantes políticos y expertos internacionales en desarrollo rural.

El objetivo de la Jornada era analizar y valorar los contenidos LEADER que se han presentado en los diferentes programas de Desarrollo Rural (PDR) a nivel nacional e internacional, así como examinar el futuro del desarrollo rural comunitario cuando estemos a punto de entrar en el nuevo período de programación europea 2014-2020.

Así fue el programa de trabajo de las Jornadas:

Día 29 de octubre

- **Inauguración de la Jornada:** Aurelio García Bermúdez, Presidente de la REDR; Begoña Nieto, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA.

- **Situación actual de la Programación 2014-2020: Acuerdo de Asociación, Marco Nacional y PDRs.** José Luis Peralta Pascua, Jefe del Servicio Técnico, Subdirección General de Programación y Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA.

- **Enfoque Local Participativo, Cooperación y Red Rural Europea.** Paul Soto Hardiman, Team LEADER de la Red Rural Europea.

- **Cuatro fondos de financiación para el Desarrollo Local Participativo: la solución sueca.** Hans-Olöf Stålgren, Coordinador de la Red Rural Sueca.

- **Plan de Acción de la Red Rural Nacional 2014-2020.** María Dolores Chiquero Sánchez, Subdirectora General de Modernización de Explotaciones, MAGRAMA.

- **Mesa Participativa sobre la valoración de los contenidos LEADER de los PDRs 2014-2020 por Comunidades Autónomas.** Moderada por Aurelio García Bermúdez, Presidente de REDR, contó con la participación de Felipe González de Canales, secretario general de REDER; Lourdes Arruebo de Lope, presidenta de RADR-Aragón; Belarmino Fernández Fervienza, presidente de READER-Asturias; José Luis Bergillos López, presidente de ARA-Andalucía; Margarita Gala Sánchez, gerente de REDEX-Extremadura; Miquel Rovira i Comas, presidente de ARCA- Cataluña; Cayetano García Rosa, gerente de Integral-Murcia; Roberto Cordero Navarro, gerente de Consorcio Sierra Oeste-Comunidad de Madrid; Miguel Teixido Sotelo, gerente de Euro Eume-Galicia; Yolanda Marca Álvarez- Gerente Consorcio EDER-Navarra; Ángel de Prado Herrera, presidente de HUEBRA-Castilla y León; Marta García Herreros, representante Red La Rioja; Malaquías Jiménez Ramírez, gerente La Manchuela-Castilla-La Mancha; Ana Fernández Lavín, gerente de MENDINET-País Vasco; y Josep Martínez Buils, gerente GAL Eivissa i Formentera-Islands Baleares.

- **Clausura de la Jornada:** a cargo de Aurelio García Bermúdez, Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural.

JORNADA

VALORACIÓN DE
LOS CONTENIDOS LEADER
EN LOS PROGRAMAS
DE DESARROLLO RURAL
2014-2020

29 de octubre
MADRID
2014

más
LEADER
40

ORGANIZA:
REDR
Red Española de Desarrollo Rural

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
EUROPEAN UNION

La presentación corrió a cargo de Begoña Nieto, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, y Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR. La DG de Desarrollo Rural afirmó que desde el Gobierno “siempre se ha apostado por LEADER”, a la vez que defendía la utilización de varios fondos para desarrollo rural, el llamado multifondo. “Debemos aprender las lecciones del pasado, las sinergias entre fondos pueden evitar tanto las llamadas zona de penumbra (donde no llega ninguna subvención) como la duplicidad de financiaciones”, afirmó. Además, concluyó diciendo que “los destinatarios más claros del multifondo son o deberían ser los Grupos de Acción Local”. También se quejó de la “dificultad añadida” que supone haber recibido los Reglamentos “tarde”, con poco tiempo para preparar de una forma eficiente las estrategias. Aunque sí se ha presentado ya el Marco Nacional como instrumento de coordinación entre el Programa de Desarrollo Rural nacional y los autonómicos, solo se han afrontado “medidas fundamentales”.

Inauguró el panel de expertos José Luis Peralta, Jefe del Servicio Técnico de la Subdirección General de Programación y Coordinación de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, que en su ponencia hizo un acercamiento a la situación actual de la programación 2014-2020, a través del análisis del Acuerdo de Asociación, el Marco Nacional y los Programas de Desarrollo Rural. Peralta defendió el sistema de prefinanciación que se ha incluido como novedad en el PDR de España, anticipo que hace referencia a los gastos de funcionamiento, animación, etc. También valoró la relevancia de la programación de estrategias, y la nueva flexibilidad que presumiblemente se ha contemplado. “Los reglamentos son más flexibles respecto al periodo anterior, donde la estrategia es la gran medida”, dijo. Comparó las asignaciones FEADER de ambos periodos -“la cantidad es similar, cambia la parte cofinanciada, que es menor”- e hizo hincapié en que para diseñar un modelo LEADER ágil y eficaz que elimine las ineficiencias es necesario que los legisladores hagan un esfuerzo por simplificar la gestión administrativa en los GAL y las CCAA.



Begoña Nieto, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, y Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, fueron los encargados de la presentación de la Jornada.

Más de 100 asistentes acudieron a la Jornada, en la que se dieron cita técnicos y gerentes de Grupos de Acción Local, presidentes de Redes Territoriales, representantes políticos y expertos internacionales en desarrollo rural.





José Luis Peralta, Jefe del Servicio Técnico de la Subdirección General de Programación y Coordinación de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, y Lourdes Arruebo de Lope, presidenta de RADR y secretaria de REDR; ambos inauguraron el panel de expertos.

Paul Soto, Team Leader de la Red Rural Europea, centró su intervención en el Enfoque Local Participativo, cooperación y la Red Rural Europea.



El siguiente ponente fue Paul Soto, Team Leader de la Red Rural Europea, que centró su intervención en el Enfoque Local Participativo, cooperación y la Red Rural Europea. Soto confirmó que habrá "16 o más países que emplearán FEDER o FSE para el Desarrollo Local Participativo (DLP)", que defendió encendidamente este enfoque. "El DLP es el único programa europeo donde las estrategias están diseñadas y los proyectos seleccionados por la sociedad civil", afirmó, "ya que, cuando la gente decide, decide mejor". También defendió la innovación dentro de las estrategias rurales, e invitó a los presentes a seguir detectando cuáles son los nuevos yacimientos de actividad en el medio rural. No muy conforme con algunas visiones de la programación europea ("Los debates se están centrando mucho en los procedimientos y poco en los contenidos"), añadió que el enfoque participativo choca de frente con el tradicional enfoque de arriba a abajo. "El DLP y las estrategias deben responder a las necesidades de cada zona rural, y cada una de éstas es distinta y tiene sus peculiaridades", dijo, y añadió que "dichas estrategias deben ser el corazón de LEADER". Terminó haciendo referencia a la importancia de los objetivos SMART -"específicos, medibles, alcanzables, orientados a resultados, fecha límite de ejecución" y a la importancia de contar dentro de la estrategia con un "plan de seguimiento y evaluación no como un lastre, sino como una herramienta para evaluar el trabajo realizado".

Después llegó el turno del sueco Hans-Olof Stålgren, Coordinador en la Red Rural Sueca de los GAL, que centró su ponencia en explicar la situación del multifondo en su país. "En Suecia, los GAL pueden usar 4 fondos diferentes con 3 Programas: el Programa de Desarrollo Rural, el Programa Marítimo y de la Pesca, y el Programa de Desarrollo Regional y Social por medio de Desarrollo Local Participativo (un programa escrito especialmente para DLP)". Al igual que Paul Soto, se mostró un férreo defensor del DLP ("el objetivo en Suecia es que no haya ni un solo territorio rural sin Desarrollo Local Participativo"), que a través del multifondo multiplica sus efectos. Pese a ello, también reconoció que "no todos los fondos son útiles para todas las estrategias o territorios", por lo que el modelo sueco, afirmó, intenta adaptarse y combinar estos diferentes fondos de forma eficiente. Concluyó de-

fendiendo la participación del mayor número de actores en el medio rural para un correcto impulso y desarrollo de los territorios, ya que, según Stålgren, “una medida para reforzar el papel de los Grupos de Acción Local es otorgar más peso al sector privado y a la sociedad civil en la toma de decisiones”.

La última ponente de la mañana fue María Dolores Chiquero, de la Subdirección General de Modernización de Explotaciones del MAGRAMA, que explicó el Plan de Acción de la Red Rural Nacional 2014-2020. Entre las novedades más destacadas, confirmó que a partir de 2014 la Red Rural Nacional “no tiene programa propio sino que formará parte del Programa Nacional como asistencia técnica”. Mostró su compromiso de mantener un contacto permanente con los GAL a través de Jornadas y acciones conjuntas, e hizo un resumen de los objetivos generales que perseguirá la RRN a partir de ahora, entre los que se incluyen “impulsar una mayor participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de desarrollo rural, mejorar la calidad de la aplicación los PDRs, informar al público en general y a los potenciales beneficiarios de la Política de Desarrollo Rural y de las posibilidades de financiación y potenciar la Innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales”.

José Luis Bergillos, presidente de la Red Andaluza de Desarrollo Rural, acompaña a María Dolores Chiquero de MAGRAMA

Tras el descanso, fue el turno de las Mesas Participativas, en las que representantes de casi todas las Comunidades Autónomas expusieron la valoración de los contenidos LEADER incluidos en los PDR's de cada CCAA, y que fueron remitidos a la Comisión Europea el pasado 22 de julio. Los participantes fueron: Lourdes Arruebo de Lope, Presidenta de RADR; Belarmino Fernández Fervienza, Presidente de READER; José Luis Bergillos López, Presidente de ARA; Margarita Gala Sánchez, gerente de REDEX; Miquel Rovira i Comas, Presidente de ARCA; Roberto Cordero Navarro, Gerente del Consorcio Sierra Oeste; Miguel Teixido Sotelo, Gerente Euro Eume; Yolanda Marco Álvarez, Gerente de Consorcio Eder; Ángel de



Josep Tortosa, gerente de REDR, presentó al coordinador de los GAL en la Red Rural Sueca, Hans-Olof Stålgren, quien mostró a los asistentes el modelo sueco de gestión, y centró su ponencia en explicar la situación del multifondo en su país.



José Luis Bergillos, presidente de ARA y Vicepresidente Primero de la REDR, acompañó a la última ponente, María Dolores Chiquero, de la Subdirección General de Modernización de Explotaciones del MAGRAMA, que explicó el Plan de Acción de la Red Rural Nacional 2014-2020.



Primera Mesa Participativa con representantes de las CCAA. De izquierda a derecha: Margarita Gala Sánchez, gerente de REDEX; Miquel Rovira i Comas, Presidente de ARCA; Felipe González de Canales, Secretario General de REDER; Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR; Lourdes Arruebo, presidenta de RADR; Belarmino Fernández, presidente de READER; Ana Fernández, gerente de MENDINET; y José Luis Bergillos, presidente de ARA.

Segunda Mesa Participativa con representantes de las CCAA. De izquierda a derecha: Ángel de Prado, Presidente de HUEBRA; Malaquías Jiménez Ramírez, gerente de La Manchuela; Marta García Herrera, representante de La Rioja; Aurelio García Bermúdez; Yolanda Marco Álvarez, Gerente de Consorcio Eder; Roberto Cordero Navarro, Gerente del Consorcio Sierra Oeste; Josep Martínez Buils, Gerente del GAL Eivissa i Formentera; Miguel Teixido Sotelo, Gerente Euro Eume.



Prado, Presidente de HUEBRA; Marta García Herrera, representante de La Rioja; Malaquías Jiménez Ramírez, gerente de La Manchuela; Ana Fernández Lavín, Gerente de MENDINET; Josep Martínez Buils, Gerente del GAL Eivissa i Formentera; y Felipe González de Canales, Secretario General de REDER.

En general, las intervenciones giraron en torno al grado de participación de los Grupos y Redes Territoriales en la elaboración de los PDRs de cada CCAA. Hubo valoraciones muy positivas, en las que los representantes reconocieron una estrecha colaboración y una amplia participación en la elaboración de dichos PDRs (Asturias, País Vasco, Cataluña, Extremadura), frente al opuesto contrario, en el que muchos grupos afirmaron que su participación ha sido escasa -como en el caso de Navarra, La Rioja y Castilla y León- o, todavía peor, "inexistente" en el caso de Galicia, Madrid y Castilla-La Mancha. Otro de los temas más recurrentes fue el uso del multifondo, del que varias CCAA confirmaron su aplicación en este nuevo período, mientras que otros reconocieron que, aunque han intentado que se implemente en su territorio, las Autoridades se han negado. Entre los que aplicarán el multifondo están, por el momento, Asturias, Aragón, Cataluña y Baleares. Felipe González de Canales, secretario general de la Red Estatal de Desarrollo Rural, destacó la "importancia de haber incluido el multifondo en el Marco Comunitario", el papel "decisivo" de los GAL en el medio rural dentro del nuevo período de programación, y criticó el "poco apego" que ha mostrado el Ministerio de Hacienda hacia el multifondo.

Por su parte, Aurelio García Bermúdez, presidente de la REDR, hizo una valoración final sobre la Jornada. "Queda mucho trabajo por delante, tanto a nivel de estrategias como de Programas de Desarrollo Rural", afirmó. "Estamos contentos por la organización de esta Jornada, en la que cada CCAA ha podido mostrar sus avances y su situación, pero la situación es agrídulce porque también hemos visto que hay Comunidades que han tenido una nula, escasa o insuficiente participación en la elaboración de sus estrategias y PDR, con lo que no estamos en absoluto de acuerdo", dijo García Bermúdez. "Nos queda seguir trabajando para conseguir que en este nuevo período de programación, el medio rural siga generando las ilusiones del anterior período", concluyó.



La representación del **medio rural**

6

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral.

La REDR está conformada por 11 redes territoriales que engloban a casi 170 grupos de acción local de toda España, los cuales gestionan Programas e iniciativas relacionados con el desarrollo rural.

La REDR es una red fuerte y cohesionada, abierta y participativa al servicio de los grupos de desarrollo que la integran, donde conviven ideas plurales.

La REDR es un instrumento válido y necesario para actuar como interlocutor de los grupos de acción local ante las diferentes administraciones: comunitaria, estatal y regional.

Aurelio García, presidente de REDR y REDEX junto con una representación del Gobierno de Extremadura, encabezada por su presidente, José Antonio Monago.



Reunión de la Red Rural Europea con la participación de REDR.



Jornadas 'Futuro de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-20' de la Red Rural Nacional en San Fernando de Henares con MAGRAMA.



Representación a nivel nacional

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) tiene representación en los siguientes órganos de toma de decisiones:

- PDR de comunidades autónomas.
- Comité de seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural.
- Red Rural Nacional.
- Ley de 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Mesa de asociaciones del medio rural.

Foro Acción Rural

La REDR forma parte de esta plataforma creada en 2013 y compuesta por 15 asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, independientes de la administración, que tienen en común el trabajo a favor del desarrollo rural sostenible en sus diferentes ámbitos de actividad. El 2 de abril de 2014 la REDR asiste en Madrid a la Reunión del Foro Acción Rural (FAR), del que es miembro activo. Reclama al Gobierno una mayor participación en los procesos de toma de decisión que tendrán lugar los próximos meses. REDR solicita que, a través del Acuerdo de Asociación, se implemente un proceso de participación "activo" y no meramente informativo, en el cual la sociedad civil a través de sus representantes legítimos pueda participar en todas las fases.

Comité del Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF-2014

REDR constituye, junto a 16 entidades, el Comité de Impulso al Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF-2014, reconocido y apoyado activamente por organizaciones como la ONU o FAO. Se reúne el 9 de enero en la sede madrileña de UPA, donde se aborda el calendario de acciones a desarrollar durante el 2013 y los planteamientos que se trasladarán en la reunión de ese mismo día con el todavía ministro Arias Cañete. El 28 de octubre de 2013 se constituye el Comité Nacional de España, en el que REDR es parte activa, y que tiene como objeto el impulso de la AIAF-2014 en España. La REDR participa en la reunión del Comité del Año AIAF-2014 el 25 de junio de 2014 con objeto de tratar los siguientes temas: la mesa redonda sobre la agricultura familiar en España dentro de la jornada de presentación del Anuario 2014 de UPA el 3 de julio; el estado de situación del estudio sobre la agricultura familiar en España; la estrategia de comunicación planificada; y las acciones a desarrollar a lo largo del año.

Además, la Red Española de Desarrollo Rural forma parte del Consejo Asesor de la Red Empreverde, una iniciativa puesta en marcha por la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) en el mes de abril.





Mesa redonda de mujeres emprendedoras rurales en la jornada del Día Internacional de la Mujer con la presencia de Lourdes Arruebo, presidenta de RADR

Acuerdo de colaboración entre REDR y la Xarxa de Custòdia del Territori

El 27 de mayo de 2014, la Red Española de Desarrollo Rural y la xct (Xarxa de Custòdia del Territori), firman un convenio de colaboración para la promoción y el desarrollo del I Congreso Europeo de Custodia del Territorio - Congreso LandLife. Tras este convenio, REDR se compromete a la difusión y comunicación del Congreso Landlife a través de sus canales de difusión, además de promover la participación en dicho Congreso por parte de entidades vinculadas con REDR.

Representación Internacional

European LEADER Association for Rural Development (ELARD). La Red Española de Desarrollo Rural es cofundadora de la red europea de grupos de acción local, a la que pertenecen 500 grupos de España, Italia, Francia, Irlanda, Grecia, Portugal, Finlandia, Reino Unido, Hungría, República Checa, Letonia y Bélgica.

ELARD, de la que la REDR detenta la Secretaría, está presente en el Comité coordinador y en el Subcomité LEADER de la Red Rural Europea.

Red Rural Europea (ENRD). La Red Española de Desarrollo Rural forma parte de la ENRD en virtud de su pertenencia a ELARD.

ARC 2020. La Red Española de Desarrollo Rural pertenece a ARC 2020 Agricultural and Rural Convention, una red europea de organizaciones constituida como foro de reflexión sobre políticas de desarrollo rural.

Foro Rural Mundial. La REDR pertenece a la Junta Directiva del Foro Rural Mundial (FRM), impulsor del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.



Aurelio García, presidente de REDR, modera e interviene en la mesa redonda 'Preparar las estrategias de desarrollo local que integran procesos ambiciosos para el desarrollo de productos de montaña a través de Iniciativas LEADER', en el marco de la IX Convención Europea de Montaña.



Reunión Junta Directiva REDR.



Asamblea General REDR en Madrid.



Reunión del Grupo coordinador de la Red ICC, Adecorn Lácara.

Redes territoriales asociadas:

Existen constituidas las siguientes redes territoriales asociadas a la REDR:

- Islas Baleares (Red Balear de Desarrollo Rural).
- Extremadura (REDEX).
- Murcia (Red Murciana de Desarrollo Rural).
- Cataluña (Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya-ARCA)
- Cantabria (Red Cántabra de Desarrollo Rural).
- Aragón (Red Aragonesa de Desarrollo Rural-RADR).
- Asturias (Red Asturiana de Desarrollo Rural-READER).
- Castilla y León (HUEBRA Iniciativas Rurales).
- Canarias (Federación Canaria de Desarrollo Rural).
- País Vasco (Mendinet).
- La Rioja (Red Riojana de Desarrollo Rural).

Además de las redes territoriales y sus grupos, están asociados a la REDR grupos de acción local de Galicia, Madrid y Navarra.

Reuniones de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la REDR se reunieron a lo largo de 2014 en tres ocasiones: 25 de marzo, 25 de junio y 28 de octubre.

En estas reuniones se hizo un seguimiento y balance de las acciones llevadas a cabo por la Red Española de Desarrollo Rural y sus Grupos miembros, así como una valoración de las políticas y los Programas de Desarrollo Rural que se están aplicando en cada Comunidad Autónoma. Se proponen las diferentes actividades que REDR llevará a cabo y se analiza la aplicación del Eje LEADER 2007-2013 y la implementación del próximo período de programación en las diferentes CCAA.

Acciones llevadas a cabo

Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria de la Red Española de Desarrollo Rural se celebró el 26 de junio en Madrid, en la sede de la Dirección General de Política Forestal y Desarrollo Rural del MAGRAMA. En esta Asamblea se aprobó la Memoria de Gestión 2013, las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2013, así como el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2013; asimismo, se ratificó la propuesta de la Junta Directiva sobre cargos y miembros de la Comisión Permanente de REDR, se presentó y ratificó un Informe de la Presidencia con el Plan de Trabajo 2013 y se llevó a cabo un análisis de la aplicación del Eje Leader en cada CCAA.

Reuniones en la sede de la REDR

14 de enero. Reunión de preparación organizada por la Red ICC, Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica. El Grupo coordinador de la Red ICC, Adecom Lácara se reúne en la sede de REDR para programar y definir el calendario de actividades en 2014.

12 de febrero. Proyecto Geoempleo: la Geodiversidad como yacimiento de empleo. Coordinado por el GDR Subbética Cordobesa, los responsables de Geoempleo organizan una reunión en la sede de REDR. En la misma se acuerda el cierre del proyecto y se presenta un estudio de proyectos de futuro.

12 de febrero. Reunión de coordinación de gerentes de REDR-Redes Territoriales. En la misma se aporta información de la REDR sobre calendarios y contenidos del Programa y el Marco Nacional FEADER, el Acuerdo de Asociación y elementos Leader en Marco y Acuerdo. Además se analiza la situación de la programación actual (2007-2013) y 2014-2020 en las CCAA de la Redes Territoriales, de la organización y recursos en la redes y de las posibilidades de actuaciones conjuntas en los ámbitos de diferentes convocatorias. La RRN y los EIPS, etc.

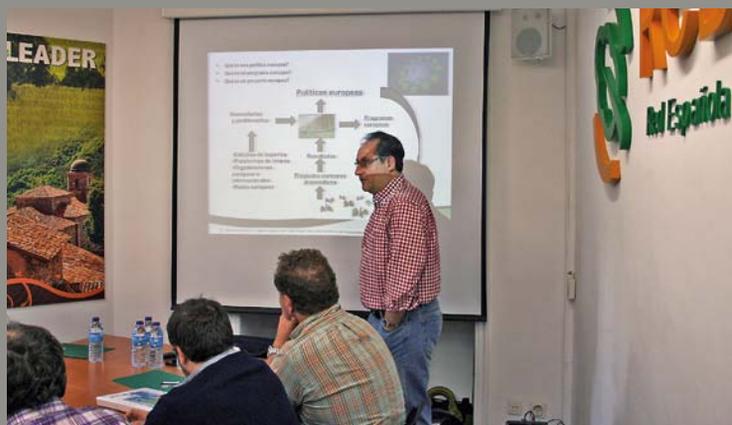
10 de marzo. Asamblea General de la Asociación Turebe. Esta Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo (AEIT), nacida en 2010 con el objetivo de propiciar la colaboración, aprovechar las sinergias y conseguir financiación a través del turismo sostenible, la innovación y los Espacios Naturales Protegidos (ENP), organiza su Asamblea General en Madrid para estudiar las acciones a desarrollar a lo largo del año.

12 y 13 de marzo. La REDR organiza en su sede el curso 'Financiación para el Desarrollo Rural en Horizon 2020' orientado a la formación de los Grupos de Acción Local. El objetivo del curso se centra en facilitar la comprensión, el conocimiento y los procedimientos que permitan a los GAL acceder a 'Horizon 2020' para detectar, aprovechar y generar nuevas oportunidades de financiación, analizando las tendencias europeas e internacionales y de su entorno, para poder reorganizar e incorporar nuevas ideas en las estrategias de desarrollo territorial y así crear más valor. El curso se organiza dos días consecutivos, y cuenta con más de una treintena de participantes.

21 de mayo. Reunión de coordinación de gerentes de REDR-Redes Territoriales. Se analiza el cierre de la programación actual (2007-2013) y del período entrante (2014-2020).



Asamblea General de la Asociación Turebe.



Curso 'Financiación para el Desarrollo Rural en Horizon 2020' orientado a la formación de GAL.



Reunión de coordinación de gerentes de REDR-Redes Territoriales.



Segundo Comité de pilotaje de la Red Verde de Turismo Rural Responsable.



La Asociación Marca de Calidad Territorial Europea organiza una serie de reuniones de coordinación en la sede de REDR.



Reunión de la Asociación Internacional C.A.R.P - Caminos de Arte Rupestre Prehistórico.



Reunión Proyecto Geoempleo: la Geodiversidad como yacimiento de empleo.

2 de junio. Red Verde de Turismo Rural Responsable. El segundo Comité de pilotaje del Proyecto de Cooperación Interterritorial Red Verde de Turismo Rural Responsable se reúne en la sede de REDR. Se trata de una reunión de coordinación, en la que se repasó el presupuesto y la planificación y ejecución del proyecto en el 2014. Los GAL miembros del proyecto son ADRINOC (Cataluña); Mallorca Rural (Balears, Grupo Coordinador); Mendinet (Euskadi); Valle del Eze-Entrecabos (Asturias); Zona Media (Navarra); Camín Real de la Mesa (Asturias); y Levante Almeriense (Andalucía).

16 de junio. Reunión de la Junta Directiva de la Asociación Intermunicipal Red Territorios Reserva-Red Terrae en la sede de REDR. (NO HAY FOTO).

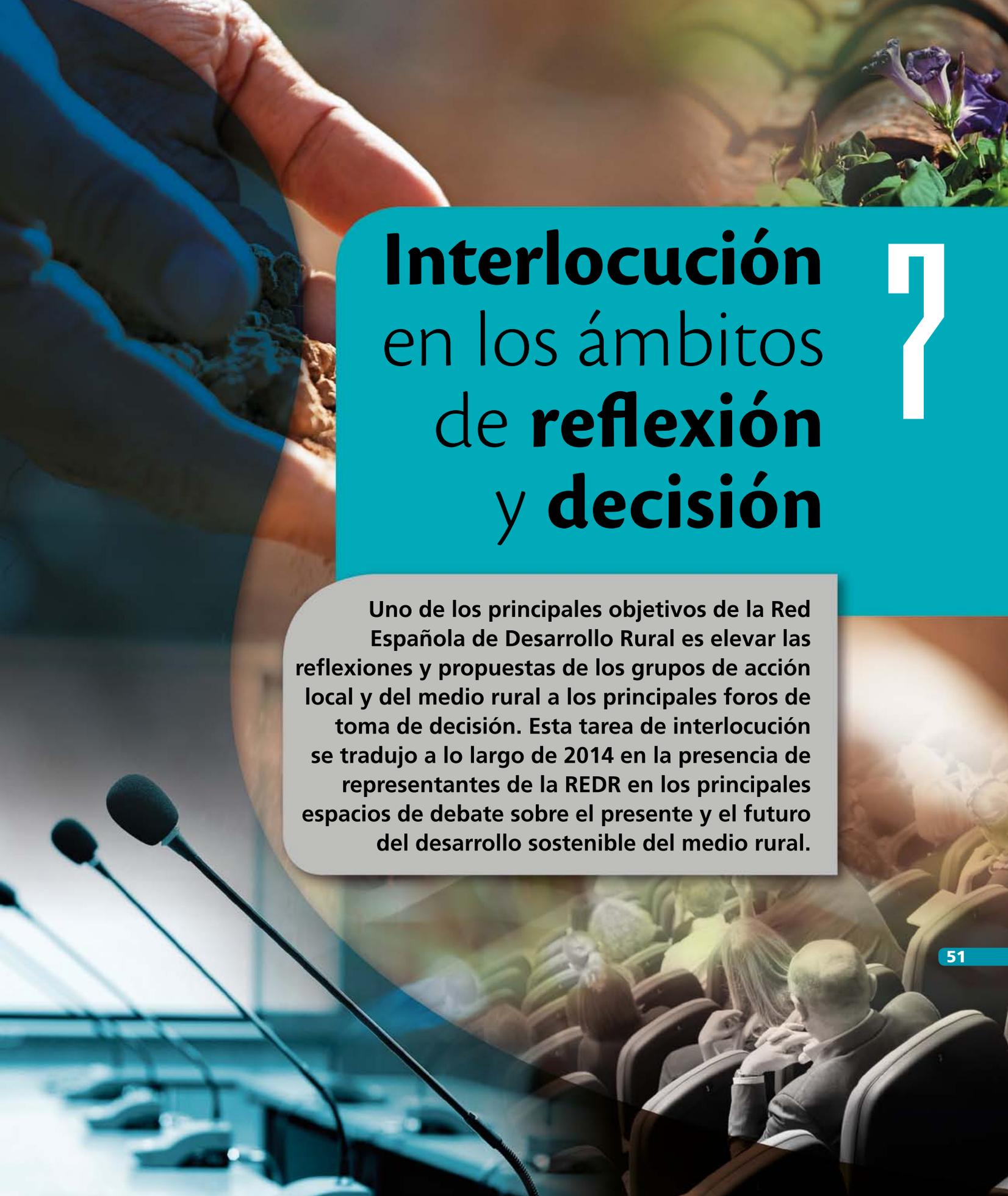
1 de julio. La Asociación Marca de Calidad Territorial Europea organiza una serie de reuniones de coordinación en la sede de REDR. ADRINOC, el grupo coordinador, desea celebrar una serie de reuniones de trabajo para la coordinación del proyecto y el diseño del calendario de acciones.

23 de julio. Reunión de la Asociación Internacional C.A.R.P - Caminos de Arte Rupestre Prehistórico en la sede de REDR. La Red Cántabra de Desarrollo Rural es la responsable de la unidad de gestión de la Asociación. En la reunión se analiza el informe de actividad de la Unidad de Gestión CARP 2013, el informe económico del mismo año, y se presenta las propuestas de actividades y la propuesta económica de 2014, así como el estado de situación de la Asociación.

18 de septiembre. Junta Directiva de la Asociación Marca Calidad Territorial Europea en la sede de REDR. CEDER Merindades es el nuevo coordinador de la Asociación.



Reunión de coordinación de gerentes de las Redes Territoriales.



Interlocución en los ámbitos de **reflexión** y **decisión**



Uno de los principales objetivos de la Red Española de Desarrollo Rural es elevar las reflexiones y propuestas de los grupos de acción local y del medio rural a los principales foros de toma de decisión. Esta tarea de interlocución se tradujo a lo largo de 2014 en la presencia de representantes de la REDR en los principales espacios de debate sobre el presente y el futuro del desarrollo sostenible del medio rural.



Para fomentar esta interlocución, la REDR viene suscribiendo desde 2009 un convenio anual con el MAGRAMA, para el fomento del asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal integradas en la Red Europea bajo pautas LEADER.

Mediante este Convenio, la REDR pretende:

- Representar los intereses de sus socios ante las administraciones nacionales e internacionales.
- Impulsar políticas de desarrollo sostenible a favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población en el medio rural.
- Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral.
- Realizar proyectos, actividades, estudios que complementen a los que elaboran las redes regionales y los grupos de desarrollo rural.

Presencia de la REDR en los foros de toma de decisiones

La REDR asiste a la reunión que mantiene el Comité del Año Internacional de la Agricultura Familiar en la sede de UPA, con la presencia del entonces Ministro Miguel Arias Cañete.

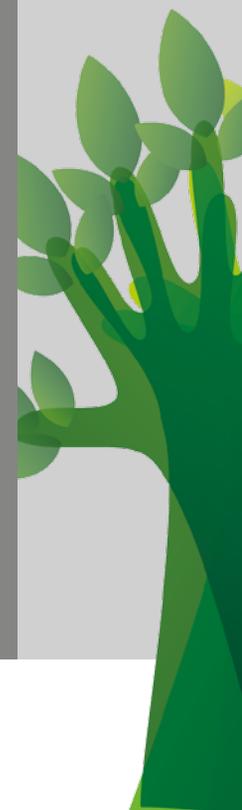


9 de enero. La REDR asiste a la reunión que mantiene el Comité del Año Internacional de la Agricultura Familiar en la sede de UPA, con la presencia del entonces Ministro Miguel Arias Cañete; la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina (actual Ministra); y la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto. En la reunión, a la que REDR asiste en calidad de miembro del Comité del AIAF, se trataron las posibles vías de colaboración o de coordinación con el MAGRAMA para llevar a cabo la agenda y las acciones programadas para el Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF, celebrado en 2014.

27 de enero. Una representación de REDR asiste en Bruselas a la Junta Directiva de ELARD. En la misma se produce un Encuentro sobre Intercambio de Buenas Prácticas entre CLLD/CDD Banco Mundial y la Comisión Europea. La reunión se centró principalmente en el futuro inmediato de la Asociación y en la presentación oficial de la Presidencia checa y sus metas y visión para ELARD.

27 de enero. El presidente de REDR, Aurelio García, participa activamente en la jornada Aragón + Leader celebrada en Zaragoza, organizada por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR), en una mesa redonda sobre emprendedores LEADER.

1 y 2 de abril. Los días 1 y 2 de abril la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC), coordinada por REDR, organizó en la ciudad de La Antigua, Guatemala, el Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana'. La Red está formada por 8 GALs miembros de REDR: ADECOM Lácara (Extremadura), DIVA Ambroz (Extremadura), ADR Sierra de Cazorla (Andalucía), APRODERVI (Extremadura), ALFANEVADA (Andalucía), FEDIVALCA (Aragón), Consorcio Sierra Oeste (Madrid) y ADR Comarca de Guadix (Andalucía). El Centro de Formación de AECID en la ciudad guatemalteca se convirtió durante dos días en un foro de debate transnacional con el Desarrollo Territorial como protagonista. Con una metodología muy participativa en la que se combinaron ponencias de expertos internacionales con sesiones de debate sobre los conceptos e instrumentos metodológicos del enfoque territorial en la gestión del desarrollo, así como la exposición de Buenas Prácticas de parte de los ejecutores y gestores de las políticas de desarrollo rural, el Seminario también sirvió para dar voz a iniciativas, asociaciones y protagonistas del desarrollo local participativo de todo el territorio centroamericano. [***más información en el Capítulo 9 de esta Memoria de Gestión 2014**].





Los días 1 y 2 de abril la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC), coordinada por REDR, organizó en la ciudad de La Antigua, Guatemala, el Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana'.

26 de mayo. La Red Española de Desarrollo Rural participa activamente en la Reunión sobre el futuro Marco Nacional 2014-2020 que se celebra en la sede del MAGRAMA, con el objetivo de trasladar al ministerio sus propuestas y las de sus socios respecto a este documento de vital importancia para el futuro período de programación europea.

28 y 29 de mayo. Participación en la Conferencia "CLLD at the dawn of 2014-2020" y Asamblea ELARD en Bruselas. El objetivo de esta reunión es promover la cooperación con Naciones Unidas, ampliando el programa de intercambios de GAL europeos con esta institución: FAO, BM, BID...

2 de abril. La REDR asiste en Madrid a la Reunión del Foro Acción Rural (FAR), del que es miembro activo. FAR reclama al Gobierno una mayor participación en los procesos de toma de decisión que tendrán lugar los próximos meses. REDR solicita que, a través del Acuerdo de Asociación, se implemente un proceso de participación "activo" y no meramente informativo, en el cual la sociedad civil a través de sus representantes legítimos pueda participar en todas las fases.



Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, participa en una Jornada informativa sobre el nuevo período Leader en Inca (Mallorca), organizada por el Grupo de Acción Local Mallorca Rural, con la colaboración de la Red Española de Desarrollo Rural y el MAGRAMA.

3 de abril. Una representación de la REDR asiste a la Reunión de la Junta Directiva del Foro Rural Mundial en Arkaute (Vitoria) y a la Asamblea General Ordinaria de este Foro.



16 de mayo. Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, participa en una Jornada informativa sobre el nuevo período Leader en Inca (Mallorca), organizada por el Grupo de Acción Local Mallorca Rural, con la colaboración de la Red Española de Desarrollo Rural y el MAGRAMA, con una ponencia titulada 'Situación de partida en los territorios Leader'.



La Red Española de Desarrollo participa como entidad colaboradora en el I Congreso Europeo de Custodia del Territorio organizado en Barcelona por la Xarxa de Custòdia del Territori en el marco del proyecto LandLife.



REDR, en la presentación de la Asociación Española de Municipios de Montaña esMontañas en el Senado, con la participación de Belarmino García Bermúdez, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y vicepresidente segundo de REDR.



El presidente de REDR, Aurelio García Bermúdez, interviene en la Ponencia sobre Despoblación Rural en España puesta en marcha en el Senado.

29 de mayo. En su labor de defensa de la aplicación del multifondo en la metodología LEADER a través del Desarrollo Local Participativo (DLP), las Redes Nacionales (REDR y REDER) envían una serie de cartas consensuadas por ambas entidades y firmadas por los dos presidentes, en las que se solicita a la Comisión que se establezca la obligatoriedad de la aplicación de DLP bajo metodología Leader con implementación del plurifondo, tal y como se refleja en el espíritu del reglamento del MEC, según informan en una nota de prensa. Las cartas se envían al presidente de la Comisión Europea, al presidente del CESE, al presidente del Comité de las Regiones y a los comisarios de Agricultura, Política Regional y Empleo y Asuntos sociales. Desde el inicio de la definición del reglamento MEC REDR coincide con la Comisión en la necesidad de que la aplicación del Desarrollo Local Participativo bajo metodología Leader, más allá de una perspectiva rural, suponga no solo una oportunidad de desarrollo para los territorios, sino que además signifique de manera muy práctica la aplicación coordinada de los diferentes fondos con un mismo objetivo, y siempre muy próximo al ciudadano, buscando de esta manera la eficiencia, eficacia e innovación. La Red Española de Desarrollo Rural así se lo ha manifestado de manera reiterada a los responsables del Ministerio de Hacienda del Estado Español -como responsable de la definición de la propuesta de Acuerdo de Asociación- y, a su vez, a las Comunidades Autónomas que en el caso de las Redes son las autoridades de gestión competentes. Alguna CCAA se ha reafirmado en su opinión de aplicar el DLP bajo metodología Leader aplicando el plurifondo (Fondos EIE), a pesar de que el Ministerio de Hacienda haya manifestado extraoficialmente que no es partidario, alegando que prefiere que los fondos FEDER y FSE se concentren en grandes operaciones y que el desarrollo territorial debe financiarse exclusivamente por medio del FEADER. En conclusión, desde las dos

Redes se solicita a través de esta serie de cartas que se establezca desde la Comisión la obligatoriedad de la aplicación del DLP bajo metodología Leader con implementación del plurifondo, tal y como se refleja en el esreglamento del MEC, y confían en que, de esta manera, acertadas definidas desde Bruselas no sean aplicadas de caso por las autoridades de gestión de nuestro país.



29 de mayo. Asamblea General de la European LEADER Association for Rural Development (ELARD). La Red Española de Desarrollo Rural, como cofundadora de la red de red europea de grupos de acción local, a la que pertenecen 500 grupos de España, Italia, Francia, Irlanda, Grecia, Portugal, Finlandia, Reino Unido, Hungría, República Checa, Letonia y Bélgica, envía a una representación para asistir a la Asamblea General de ELARD en Bruselas. El recién nombrado presidente de ELARD, el checo Radim Srsen, presenta por primera vez la Asamblea. En la misma, el presidente realiza un breve informe sobre las actividades llevadas a cabo: participación en el evento en enero de la Red Europea de Desarrollo Rural; reuniones con FARNET, LDnet y PREPARE en abril; y el evento del Proyecto Acord en Sarajevo. Se presenta un breve informe sobre las actividades de los vicepresidentes de ELARD, y se expone la contribución en la orientación CLLD para los actores locales. Además, se lleva a cabo una descripción general del progreso CLLD/LEADER en cada país miembro ELARD, se evalúan los resultados de la encuesta del CLLD ELARD y se analiza el impulso de la cooperación con los países en desarrollo. Por último, se detallan las cuestiones financieras de ELARD a través del informe financiero junio-mayo 2014 y se aprueban las solicitudes de ingreso a ELARD, en este caso la Red LEADER de Bosnia y Herzegovina, que posteriormente fue aceptada como nuevo miembro de ELARD.

El gerente de REDR, Josep Tortosa, y la presidenta de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, Lourdes Arruebo,, intervienen en el I Foro por la Sostenibilidad del Pirineo.



13 y 14 de junio. Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, es miembro del Comité Científico del Congreso de Energía y Ahorro organizado en Fuentespalda (Teruel), por el Ayuntamiento de esta localidad turolense y por el Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña.

17 de junio. REDR interviene en el Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional celebrado en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA en Madrid. Se presenta el Acta de la reunión del Comité de Seguimiento de 18 de diciembre de 2013, se analizan las solicitudes de incorporación al Comité de Seguimiento y se muestra el borrador del Informe Intermedio Anual 2013. Belarmino Fernández Fervienza, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y Vicepresidente Segundo de la REDR, acude como representante de la Red Española de Desarrollo Rural.

2 de julio. La Red Española de Desarrollo participa como entidad colaboradora en el I Congreso Europeo de Custodia del Territorio organizado en Barcelona por la Xarxa de Custòdia del Territori en el marco del proyecto LandLife.

4 de julio. REDR participa en la entrega de los Premios de la Fundación de Estudios Rurales y Presentación del Anuario 2013 'Agricultura Familiar en España', celebrada en la sede del Consejo Económico y Social en Madrid. Aurelio García Bermúdez, el presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, interviene en una mesa redonda sobre el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, de cuyo Comité de Impulso en España es miembro la REDR.

25 de julio. Reunión brainstorming en Shrewsbury (Inglaterra) sobre ideas a desarrollar conjuntamente con Reino Unido e Italia para el Programa Horizon 2020 y futuras licitaciones/convocatorias europeas a la que acude una representación de REDR.



11 de septiembre. El presidente de REDR, Aurelio García Bermúdez, interviene en el Encuentro/debate sobre “Las claves de los territorios rurales para el periodo 2014-2020” organizado por la Red Asturiana de Desarrollo Rural en Oviedo, y es el encargado de la clausura del evento.



29 de septiembre. El presidente de REDR, Aurelio García Bermúdez, interviene en la Ponencia sobre Despoblación Rural en España puesta en marcha en el Senado. En su ponencia, el presidente de REDR expone la grave problemática de la despoblación en el mundo rural, y propone varias medidas para combatirla. [*más información en el Capítulo 4 de esta Memoria de Gestión 2014].

29 de septiembre. Reunión CLLD en el Comité Económico y Social (Bruselas), para analizar este enfoque como herramienta de la Política de Cohesión 2014-2020 para el desarrollo local, rural, urbano y periurbano con la presencia de REDR.

30 de septiembre. Asamblea de socios y Junta Directiva ELARD (asociación cofundada por REDR y de la que es miembro activo) en Bruselas.

3 de octubre. El gerente de REDR, Josep Tortosa, y la presidenta de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (Lourdes Arruebo), intervienen en el I Foro por la Sostenibilidad del Pirineo, con la ponencia ‘El futuro de los grupos de desarrollo rural’. El Foro, celebrado en Sallent de Gállego (Huesca), fue organizado por el Ayuntamiento de este municipio aragonés.

9 de octubre. La Red Española de Desarrollo Rural asiste en Madrid a una reunión con la Directora General de Desarrollo Rural del MAGRAMA, Begoña Nieto. Entre los temas que se trataron destacan el calendario de aprobación del Acuerdo de Asociación y el Marco Nacional de Desarrollo Rural, el posible calendario de aprobación de los PDR, los aspectos comunes aplicables al LEADER período 2014-2020 (cooperación, régimen de ayudas, vademécum de elegibilidades, etc.) y la participación de REDER y REDR en la nueva Red Rural Nacional (Convenio 2015).

La Red Española de Desarrollo Rural participa en Ribadesella (Asturias) en la Jornada de cierre y presentación de los resultados del proyecto de Cooperación ‘GESTAR: Gestión Territorial del Arte Rupestre’, bajo la coordinación del GAL Oriente de Asturias.

26 de septiembre. REDR, en la presentación de la Asociación Española de Municipios de Montaña esMontañas en el Senado, con la participación de Belarmino García Bermúdez, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y vicepresidente segundo de REDR. Uno de los puntos que se destacaron fue la importancia de poder compaginar la conservación del medio con el desarrollo económico y social de los territorios rurales, para evitar el proceso de despoblación que sufren estas zonas. REDR expresó su opinión sobre diversos temas que afectan a las zonas de montaña y sobre las situaciones y retos que deben afrontar cada uno de ellos, principalmente de cómo hacer frente a la despoblación y a la gestión de recursos y servicios de estos territorios para favorecer la creación de empleo entre otros asuntos. El acto permitió conocer, de mano de sus protagonistas, la situación real de las zonas de montaña, y concluyó con el anuncio oficial del primer Congreso de la Asociación, que se celebraría en diciembre de ese mismo año.

16 de octubre. El Gerente de la Red Española de Desarrollo Rural, Josep Tortosa, participa en Ribadesella (Asturias) como ponente en la Jornada de cierre y presentación de los resultados del proyecto de Cooperación 'GESTAR: Gestión Territorial del Arte Rupestre', organizada por ADR Saja Nansa (Cantabria), como grupo coordinador; Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias; GAL Valle de Alcudia (Castilla-La Mancha); GAL Aprovelez (Andalucía); GAL Guadalteba (Andalucía); GAL La Serena (Extremadura); y Adecocir (Castilla y León).



A la derecha, Luis Miguel González de Ávila, gerente de READER interviene en el Encuentro/debate sobre "Las claves de los territorios rurales para el periodo 2014-2020" celebrado en Asturias

16 de octubre. La Real Academia de la Lengua presenta su nuevo Diccionario, en el que el término 'rural' ya no significa 'Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas', gracias a la campaña 'Por la dignificación del término rural en el diccionario' impulsada por REDR en el año 2011. **[*más información en el Capítulo 4 de esta Memoria de Gestión 2014].**



REDR participa en el Foro de Diálogo Global sobre Agricultura Familiar organizado por FAO en Roma en el marco del AIAF2014.

24 de octubre. Aurelio García, presidente de REDR, modera e interviene en la mesa redonda 'Preparar las estrategias de desarrollo local que integran procesos ambiciosos para el desarrollo de productos de montaña a través de Iniciativas LEADER', en el marco de la IX Convención Europea de Montaña, organizada en Bilbao por la Asociación EUROMONTANA y el Gobierno Vasco con el título 'Calidad de las montañas, prosperidad para las personas y el territorio'. Durante la Convención se manifiesta la opinión de diferentes GAL para ver cómo dirigir eficazmente los retos de los territorios de montaña en el marco de LEADER/CLLD, especialmente en relación a lo que LEADER puede aportar para la promoción de los productos de montaña. La información servirá especialmente a los GAL de montaña para llevar a cabo una evaluación comparativa de los enfoques, presentar e intercambiar iniciativas interesantes y contar con la mayor cantidad posible de información con vistas a preparar las estrategias de desarrollo local en los territorios de montaña.



La Red Española de Desarrollo Rural organiza en Madrid la Jornada "Valoración de los contenidos LEADER en los programas de Desarrollo Rural".



La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) participa, junto a la Asociación Andaluza de Desarrollo Rural (ARA), Grupos de Acción Local andaluces y la Unidad de Apoyo de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD), en las Jornadas Técnicas de "Desarrollo Local Leader 2014-2020", organizadas en Sevilla.

REDR impulsa, a través del Movimiento Rural Europeo -una organización formada por trece entidades internacionales de la que forma parte-, la creación de un intergrupo parlamentario europeo que defienda específicamente los intereses de las Zonas Rurales de Montaña y Aisladas.



24 de octubre. La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) participa, junto a la Asociación Andaluza de Desarrollo Rural (ARA), Grupos de Acción Local andaluces y la Unidad de Apoyo de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD), en las Jornadas Técnicas de "Desarrollo Local Leader 2014-2020", organizadas en Sevilla por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura de Andalucía. Se debate, entre otras cuestiones, sobre la puesta en marcha de la medida del PDR 2014-2020 "Desarrollo Local Leader", las diferencias de esta implementación respecto al actual periodo de programación 2007-2013, calendarios previstos, así como su integración y su complementariedad con el resto de medidas y actuaciones financiadas por los Fondos Europeos.

27y 28 de octubre. Participación en Roma en la Conferencia Global Dialogue on Family Farming organizada por FAO. REDR participa en el Foro de Diálogo Global sobre Agricultura Familiar organizado por FAO en Roma en el marco del AIAF2014.



29 de octubre. La Red Española de Desarrollo Rural organiza en Madrid la Jornada 'Valoración de los contenidos LEADER en los programas de Desarrollo Rural', donde se analizan y valoran los contenidos LEADER que se han presentado en los diferentes programas de Desarrollo Rural (PDR) a nivel nacional e internacional. La Jornada cuenta con diferentes expertos relacionados con el desarrollo rural y las políticas comunitarias y con mesas redondas donde se presentan y valoran los contenidos de los PDR de las diferentes Comunidades Autónomas.

31 de octubre. Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, interviene como moderador en la mesa Redonda 'Agroturismo y Medio Rural', dentro de los Encuentros Sectoriales sobre Agroturismo organizados por la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura en Mérida.

7-9 de noviembre. El presidente de la REDR, Aurelio García Bermúdez, participa como ponente con la intervención "Desarrollo rural (nuevo PDR)" en la II Feria Internacional de Apicultura de Las Hurdes celebrada en Caminomorisco (Cáceres).

14 de noviembre. REDR impulsa, a través del Movimiento Rural Europeo -una organización formada por trece entidades internacionales de la que forma parte-, la creación de un intergrupo parlamentario europeo que defienda específicamente los intereses de las Zonas Rurales de Montaña y Aisladas. Entre los objetivos de este intergrupo parlamentario están: mejorar las capacidades de las iniciativas económicas, sociales, ambientales y la innovación de las zonas rurales de montañas y aisladas; tratar todos los aspectos de la economía y la sociedad rural de forma justa y equilibrada; alentar al parlamento europeo para ayudar a mejorar el bienestar de los ciudadanos que viven en zonas rurales de montañas y aisladas; y reducir impuestos y mejorar interrelaciones entre zonas urbanas y rurales. [***más información en el Capítulo 4 de esta Memoria de Gestión 2014**].

19 de noviembre. Varios proyectos LEADER gestionados por GALS socios de REDR participan en la Feria Expositiva de Proyectos de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional.



Jornada "El futuro de las estrategias de desarrollo local 2014-2020" de RRN. La Red Rural Nacional organiza -con la colaboración del MAGRAMA- un Evento LEADER a nivel nacional, con el objeto de facilitar un intercambio de experiencias, ideas, dudas y posibles soluciones de cara a la preparación de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020.



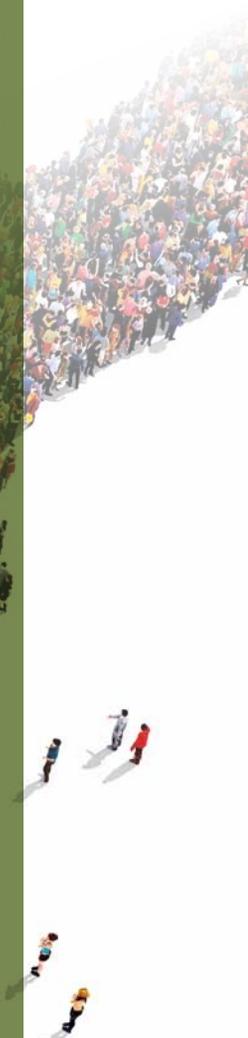
20 y 21 de noviembre. Jornada "El futuro de las estrategias de desarrollo local 2014-2020" de RRN. La Red Rural Nacional organiza -con la colaboración del MAGRAMA- un Evento LEADER a nivel nacional, con el objeto de facilitar un intercambio de experiencias, ideas, dudas y posibles soluciones de cara a la preparación de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020. Para ello, se cuenta con la presencia de los actores clave en este proceso: Grupos de Acción Local y sus redes nacionales, Autoridades de Gestión, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comisión Europea. El evento se celebra en el Centro de Nacional de Capacitación Agraria (CENCA), en San Fernando de Henares, Madrid. Cuenta con la participación activa en mesas redondas de representantes de Grupos de Acción Local pertenecientes a REDR: Paloma Fábregas, del CEDER Somontano (Aragón); José María Muñoz, de TAGUS (Extremadura); Cristina Roa Vicente, de TEDER (Navarra); Francisca Vicente, del GDR Valle del Alto Guadiato (Andalucía); y Carmen Fernández del Río, de la ADR Saja-Nansa (Cantabria), entre otros.

12 de diciembre. El presidente de REDR participa en las Jornadas 'Desarrollo Local en tiempos de crisis' organizada en Tenerife por el Colegio de Geógrafos con la conferencia 'La participación ciudadana en las estrategias de desarrollo local y rural'.

15 de diciembre. Aurelio García Bermúdez, presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, interviene en las Jornadas de carácter regional 'Pasado, presente y futuro de las estrategias comarcales de desarrollo: camino y horizontes' organizadas por el CEDER Campiña Sur en Azuaga (Badajoz).

16 de diciembre. El gerente de la Red Española de Desarrollo Rural, Josep Tortosa, participa como representante de REDR en la 7ª reunión del Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural en la sede de la DG de PF y Desarrollo Rural del MAGRAMA. En la reunión se analiza la ejecución financiera de las medidas horizontales del Marco Nacional, se presenta el Informe de Síntesis Estratégico y se informa sobre el Marco Nacional en el período de programación 2014-2020.

18 de diciembre. Belarmino Fernández Fervienza, presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y Vicepresidente Segundo de la REDR, acude como representante de la Red Española de Desarrollo Rural al Comité de Seguimiento del Programa de la Red Rural Nacional, que se reúne por última vez en el año 2014. Se presentan las nuevas solicitudes de incorporación al Comité de Seguimiento, se informa sobre el estado de ejecución financiera del Programa y se analiza el estado de situación y cierre de los grupos de trabajo del período 2007-2013. Por otra parte se presenta la estructura de gobernanza de la Red Europea de Desarrollo Rural 2014-2020, y la RRN en el período 2014-2020: primeras actuaciones, borrador del plan anual de trabajo y propuesta de borrador del Reglamento interno y del Comité Ejecutivo. Por último, se informa a los miembros del comité sobre el estado de los trabajos en la programación FEADER 2014-2020.



Visibilización y comunicación: la valorización del **medio rural**

8

El desarrollo de la metodología LEADER desde 1991, con las diversas iniciativas Comunitarias y su reflejo en las políticas generales de la Unión Europea, ha supuesto un auténtico cambio en la concepción y aplicación de las políticas de desarrollo rural. Sin embargo el "éxito LEADER" no ha tenido su total traslación social a los medios de comunicación y opinión.

Por este motivo, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) viene haciendo un esfuerzo por consolidar su estrategia de comunicación y visibilización, teniendo como objetivo fundamental concienciar de la necesidad de que grupos de acción local y redes territoriales lleven a cabo un verdadero trabajo en red, facilitando herramientas y flujos de información interna y de cara a la sociedad en su conjunto.



Durante 2014, la REDR ha puesto en marcha acciones encaminadas a la visibilización y puesta en valor de las nuevas dinámicas que favorecen cambios notables en el medio rural, unos cambios que vienen de la mano de acciones innovadoras que desde el propio territorio contribuyen a la mejora en la calidad de vida de los pobladores y al destierro de tópicos que ya nada tienen que ver con la realidad rural.

redr.es, la web de referencia del desarrollo rural

El portal redr.es, la herramienta de comunicación más potente de la Red Española de Desarrollo Rural, tuvo una audiencia en 2014 que alcanzó los 54.645 usuarios únicos (Fuente: Google Analytics).

Estos usuarios se tradujeron en 76.300 visitas y 218.291 páginas vistas (Fuente: Google Analytics).

El 70,2% de las visitas fueron nuevos visitantes, mientras que el 29,8% restante se trataba de visitantes que ya habían estado en la web.

Por países, España es el sitio del que provienen la mayoría de las visitas (87,58 %), seguido de Reino Unido (1,67%), Estados Unidos (1,22 %), México (1,16%) y Colombia (0,76%).

En cuanto a la edad, el grupo mayoritario de visitantes se encuentra en la franja comprendida entre los 25 y los 34 años (33,5%), seguido de la franja de 18-24 años (el 27,5%). Los usuarios comprendidos entre 35-44 años son los siguien-



tes más numerosos (15,5%), seguidos del tramo de edad de 45-54 años (12,5%), la franja 55-64 años (5,5%) y, por último, la menos numerosa, usuarios de más de 65 años (5,5%). Por tanto, la mayoría de usuarios de redr.es (61%), tienen entre 18 y 34 años. Del total de usuarios, el 54,15% son hombres y el 45,85% restante son mujeres.

Las ciudades españolas de donde proceden la mayoría de las visitas a www.redr.es son: Madrid (18,41%), Barcelona (4,69%), Sevilla (3,74%), Valencia (3,04%) y Zaragoza (2,91%).

Todo ello supone la consolidación de redr.es como portal de información de referencia del mundo rural.

El portal redr.es ha publicado a lo largo de 2013 1.067 noticias con las siguientes temáticas:

- Formación y empleo
- Jóvenes
- Mujeres
- Medio Ambiente
- Grupos de acción local.
- Redes territoriales
- Nuevas tecnologías
- La REDR
- Artesanía y Turismo
- Ayudas y subvenciones
- Eventos y publicaciones
- Agricultura, ganadería, Pesca y Alimentación

En 2014 se mantuvo activa la sección específica sobre actualidad relacionada con el Año Internacional de la Agricultura Familiar (de cuyo Comité Impulsor REDR forma parte).

También se creó una sección principal en la página de inicio de REDR con los últimos eventos relacionados con el Desarrollo Rural, así como una actualización de todas las secciones.

Además, redr.es actualiza periódicamente las siguientes secciones temáticas:

Destino Rural. Una guía de los territorios rurales españoles elaborada por los propios grupos de acción local.

Carreteras Secundarias. La visión del territorio por uno de sus pobladores.

Cooperación internacional. Toda la información relativa a la implicación de la REDR en acciones de cooperación internacional.

Sabor Rural. La valorización de los productos agroalimentarios de los territorios, a través de las noticias publicadas en redr.es

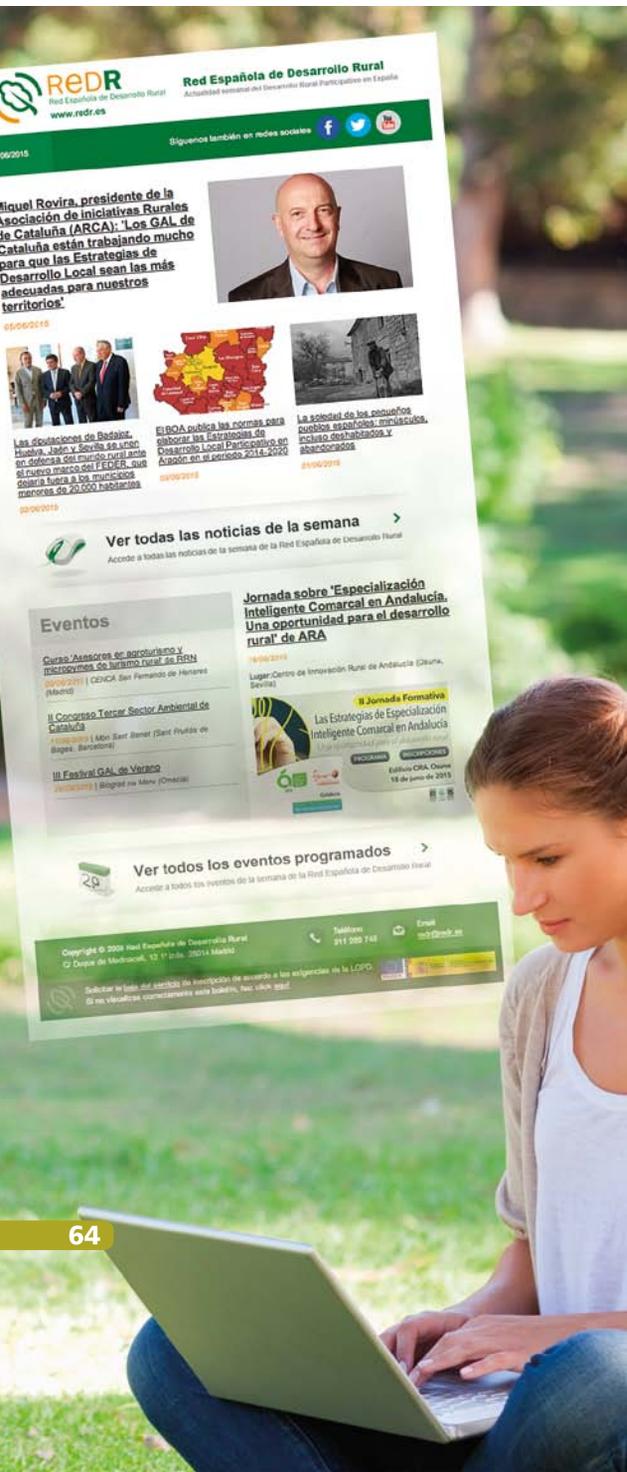


Redes Sociales

En 2014, los perfiles sociales de la Red Española de Desarrollo Rural han crecido exponencialmente. De los más de 2.000 seguidores de Facebook en 2013, se ha pasado a los más de 3.000 en 2014.

El perfil en la red social twitter, por su parte, también ha sufrido un aumento de sus seguidores y de la actividad diaria. De los algo más de 2.000 seguidores de 2013, @redspanola, la cuenta de REDR en esta red social, cuenta a finales de 2014 con más de 3.800 seguidores. Uno de los motivos principales de este aumento se debe tanto al aumento de la animación de la cuenta como al incremento en el número de publicaciones: de los 2.947 tweets publicados en 2013 se ha pasado a los 9.878 tweets en 2014.





Boletín Electrónico REDR

La Red Española de Desarrollo Rural edita y distribuye cada viernes a una lista de correo electrónico de más de 1.000 referencias el Boletín Electrónico, con las principales cuestiones que han sido noticia a lo largo de la semana en el ámbito de los grupos de acción local, las redes territoriales, las administraciones públicas relacionadas con el desarrollo rural y la propia REDR.

A comienzos de 2014, se lleva a cabo un rediseño completo del boletín electrónico, con una composición y estilo visual más limpios y esquemáticos -lo que facilita la legibilidad de los contenidos-, en el que se recogen de una forma ordenada más noticias y eventos que en el estilo del anterior boletín.

Los Boletines Electrónicos publicados en 2014 son:

- Agricultura y Desarrollo Rural en 2014: ¿una carta a los Reyes Magos? **10 de enero.**
- Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relativo a Desarrollo Rural **24 de enero.**
- El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, aplaude la gestión de Leader en Aragón, generador de empleo y riqueza durante la Jornada 'Aragón+Leader' de RADR **31 de enero.**
- Una subcomisión parlamentaria analizará el nuevo reparto de ayudas de la PAC y los fondos de desarrollo rural **7 de febrero.**
- Andalucía y otras cinco regiones piden debatir la cofinanciación de fondos de Desarrollo Rural **14 de febrero.**
- El Foro de Acción Rural reclama a Agricultura 'participación, coherencia y financiación' para el desarrollo rural 2014-2020 **21 de febrero.**
- Las Redes Rurales solicitan al Estado una mayor aportación a los Grupos de Desarrollo Rural y una solución al sostenimiento del medio rural en España **28 de febrero.**
- Manifiesto del Medio Rural Extremeño en favor de la metodología LEADER 2014-2020 **14 de marzo.**
- La PAC en otros EEMM; ¿Política común? **21 de marzo.**
- El Consejo de Gobierno de Andalucía levanta las medidas cautelares sobre la financiación de los Grupos de Desarrollo Rural **11 de abril.**
- Horizonte 2020 es una gran oportunidad para que los GDR financien proyectos de investigación en el medio rural **22 de abril.**
- Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, espera que la nueva titular de Agricultura, Isabel García Tejerina, haga que las CCAA 'cambien el chip y suban los presupuestos destinados a los programas Leader' **29 de abril.**
- Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR: 'Cada territorio debería elegir 'a la carta' sus Programas de Desarrollo Rural según sus necesidades' **9 de mayo.**

- ARA ha impartido 2.000 horas de formación online y gratuita a los Grupos de Desarrollo Rural **16 de mayo de 2014**.
- Las Redes Nacionales (REDR y REDER) defienden ante la Comisión Europea la aplicación del multifondo en la metodología LEADER a través del DLP **30 de mayo**.
- 5 de junio, Día Mundial del Medio ambiente **6 de junio**.
- Las Cortes de Aragón piden una estrategia española demográfica y que la despoblación pese más en la financiación **13 de junio**.
- El presidente de ARA anima a los Grupos de Desarrollo a aprobar el mayor número de iniciativas empresariales en los territorios rurales **20 de junio**.
- Aurelio García, presidente de REDR, en la Asamblea General: 'El impulso del Desarrollo Local Participativo con una mayor implicación de la sociedad civil, el uso inteligente del multifondo y la apuesta por el exitoso enfoque LEADER, claves para un Desarrollo Rural sostenible' **27 de junio**.
- La Comisión Europea insiste en los beneficios que un uso coordinado del multifondo puede aportar a las políticas de desarrollo rural y espera que esta práctica se convierta en el estándar europeo **4 de julio**.
- La UE recuerda 'encarecidamente' a los Estados su apuesta por imitar la metodología Leader en la política de desarrollo regional **11 julio**.
- El consejero de Agricultura de Cataluña, Josep Maria Pelegrí, destaca el papel del Programa Leader como motor de la economía rural **18 de julio**.
- El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía destinará 248 millones de euros para desarrollo territorial, a través del enfoque Leader y 37,5 millones de euros de asistencia técnica, para una mejor gestión de los GDR **1 de agosto**.
- Los Grupos de Acción Local de Extremadura recibirán 111 millones de euros en el Programa de Desarrollo Rural **8 de agosto**.
- La Comisión Europea apoya las propuestas de ELARD y del Movimiento del Mundo Rural Europeo sobre el futuro de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) **5 de septiembre**.
- Valoraciones del Encuentro/Debate 'Las Claves de los territorios rurales para el periodo 2014-2020' de la Red Asturiana de Desarrollo Rural **12 de septiembre**.
- 'Imaginación y participación social', palabras claves para el próximo periodo LEADER 2014-2020, según los expertos **19 de septiembre**.
- El presidente de REDR interviene en la Ponencia sobre Despoblación Rural en España que ha puesto en marcha el Senado **26 de septiembre**.
- El presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), Aurelio García Bermúdez, aborda el problema de la despoblación rural en el Senado: 'La participación ciudadana en las estrategias es la única solución para el mundo rural' **3 de octubre**.
- La Red Española de Desarrollo Rural asiste a una reunión con la Directora General de Desarrollo Rural del MAGRAMA, Begoña Nieto **10 de octubre**.
- 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales **15 de octubre**.
- La Real Academia de la Lengua presenta su nuevo Diccionario, en el que el término 'rural' ya no significa 'Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas' gracias a la campaña de la REDR **17 de octubre**.





Boletín Electrónico REDR

- El desarrollo normativo que regulará el Desarrollo Local LEADER 2014-2020, a debate en las Jornadas técnicas celebradas en Sevilla **24 de octubre**.
- Conclusiones de la Jornada 'Valoración de los contenidos LEADER en los programas de Desarrollo Rural' de REDR **31 de octubre**.
- Vídeo resumen y conclusiones de la Jornada 'Valoración de los contenidos LEADER en los programas de Desarrollo Rural' de REDR **7 de noviembre**.
- El Movimiento Rural Europeo, del que REDR forma parte a través de ELARD, impulsa la creación de un nuevo intergrupo parlamentario europeo para defender y proteger los intereses de las Zonas de Montaña y Aisladas **14 de noviembre**.
- El MAGRAMA celebra un encuentro para debatir sobre el diseño de estrategias de desarrollo local 2014 – 2020 **21 de noviembre**.
- 'La clave para impedir la despoblación rural: evitar que los universitarios se marchen': entrevista con Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR **28 de noviembre**.
- Los municipios de montaña debaten en Somiedo sus políticas de desarrollo **5 de diciembre**.
- Los municipios de montaña urgen políticas contra la despoblación y el envejecimiento para mejorar su competitividad: conclusiones del I Congreso de la Asociación Española de Municipios de Montaña **12 de diciembre**.

Boletín Europeo de la REDR

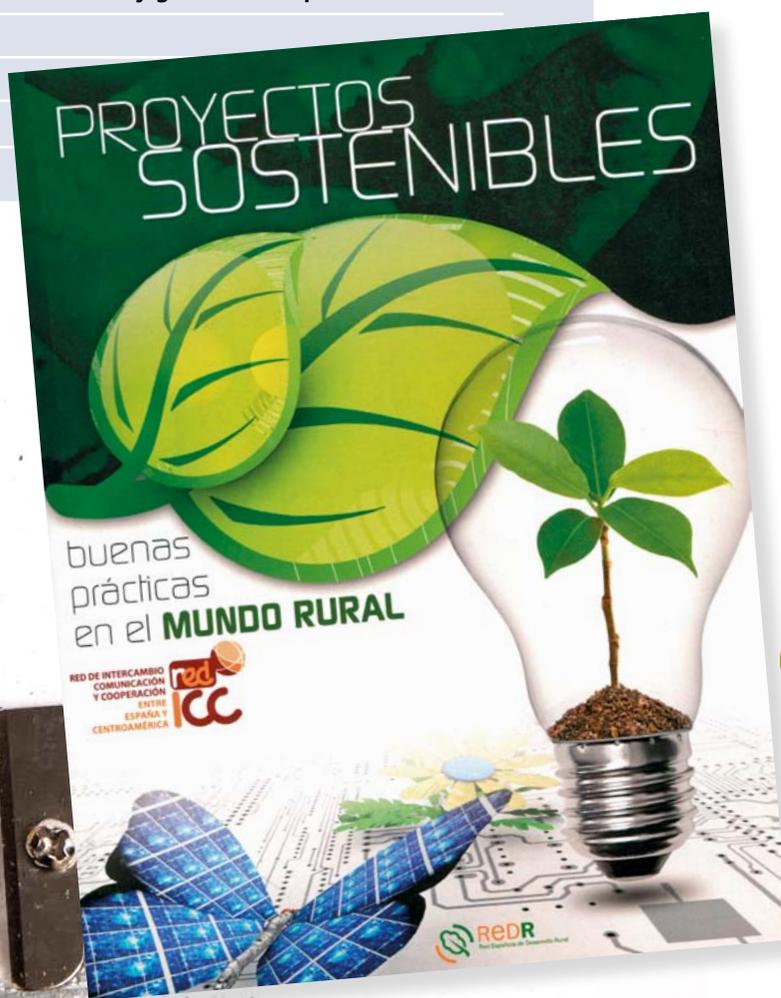
La REDR elabora de forma periódica boletines electrónicos con información vinculada al desarrollo rural participativo desde una perspectiva europea. Esta es la relación de boletines de temática comunitaria publicados durante 2014:

- 2014: un año para cerrar la PAC y ¿seis para pensar en una reforma distinta a la actual? **Enero 2014**.
- ¿Cómo se gasta en mi país el presupuesto comunitario de la UE? **Febrero 2014**.
- Borrador del nuevo Acuerdo de Asociación: la UE dará 36.000 millones a España para Fondos Estructurales de 2014 a 2020. **Marzo 2014**.
- Guía de Financiación Europea de Programas Sociales 2014-2020. **Abril 2014**.
- La Red Española de Desarrollo Rural envía cartas a la Comisión Europea defendiendo la aplicación del multifondo en la metodología LEADER. **Mayo 2014**.
- Construir el crecimiento: recomendaciones específicas por país de 2014 de la Comisión Europea. **Junio 2014**.
- La Comisión Europea insiste en los beneficios que un uso coordinado del multifondo puede aportar a las políticas de desarrollo rural y espera que esta práctica se convierta en el estándar europeo. **Julio 2014**.
- La Comunidad Valenciana presenta a la Unión Europea el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. **Agosto 2014**.
- Una lectura de la nueva Comisión Europea. **Septiembre 2014**.
- El Grupo Pesquero del Levante Almeriense, modelo de gestión de fondos europeos. **Octubre 2014**.

Publicaciones

'Proyectos sostenibles. Buenas prácticas en el medio rural'. Publicación impresa y digital, elaborada en colaboración con el MAGRAMA con un resumen de las mejores experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo por los Grupos de Acción Local y Redes Territoriales que conforman la REDR. La publicación muestra una selección del trabajo y las iniciativas desarrolladas a partir del enfoque LEADER en todo el territorio español en torno a 12 secciones o áreas temáticas:

- **Responsabilidad Social Corporativa**
- **Valorización de productos agroalimentarios locales**
- **Eficiencia energética y sostenibilidad rural**
- **Servicios de proximidad**
- **La Red Natura 2000**
- **El turismo rural y los servicios de ocio**
- **Espacios sociales de innovación y visibilidad rural**
- **Servicios de aprovechamientos forestales: conservación y gestión de espacios naturales**
- **Custodia del territorio**
- **Nuevas tecnologías**
- **Huertos sostenibles y bancos de semillas**
- **Patrimonio natural y cultural**





Publicaciones

'Análisis y estrategias de Comunicación en el Medio Rural'

Publicación impresa y digital, elaborada en colaboración con el MAGRAMA (Convenio 2014). Esta publicación recoge en sus páginas un estudio sobre el terreno, con las opiniones de los integrantes de los Grupos de Desarrollo Rural a los que REDR representa para, a través de conocer su situación y la de los habitantes de sus territorios, poder sacar unas conclusiones que respondan a la pregunta '¿Se comunica bien en el medio rural?'. A través de unas sencillas fichas, se elabora un informe en el que se articulan las conclusiones del estudio, para intentar conocer un poco mejor cómo se comunica en el Medio Rural y qué se puede hacer para mejorar dicha comunicación.

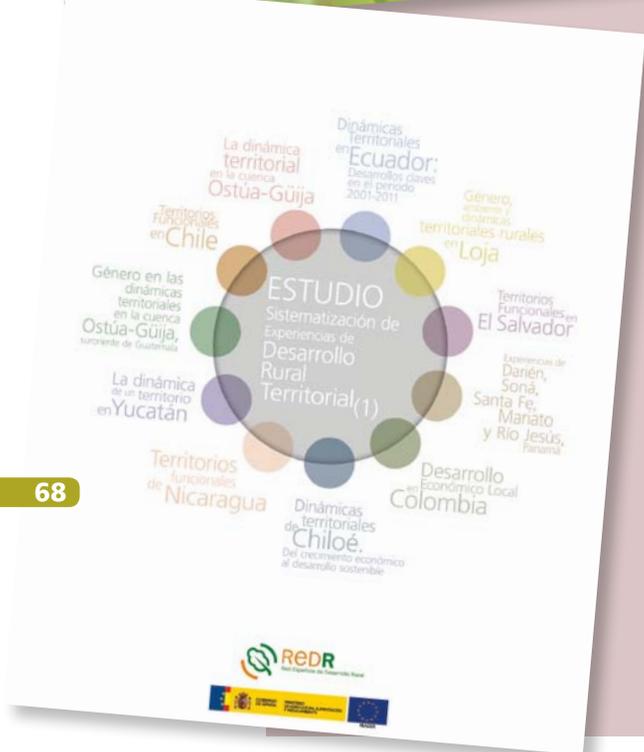
De esta forma, REDR quiso pulsar la realidad de la comunicación dentro del desarrollo rural en España y detectar carencias y configurar posibles estrategias que palien estas malas prácticas, para conseguir que, tanto las iniciativas que se desarrollan en el medio rural, como los propios habitantes, gocen de una mayor visibilidad, lo que repercutirá en una mejora de su calidad de vida, y que ayudará también a que los fondos europeos sigan llegando y apostando por el desarrollo rural durante esta nueva programación 2014-2020 y en las siguientes.

'Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural Territorial (I)'

Publicación impresa y digital, elaborada en colaboración con el MAGRAMA (Convenio 2014). La transferencia de conocimientos, tan importante en nuestros días, solamente será exitosa si diferentes visiones o aplicaciones de los métodos se tienen en cuenta, en este estudio REDR parte de esa diversidad, realizando un trabajo de sistematización de experiencias en materias de desarrollo rural, cuya aplicación ya ha sido probada. Esta publicación pretende ser un recopilatorio, un corpus de buenas prácticas, y un recopilatorio de experiencias, procesos metodológicos y mecanismos puestos en marcha en materia de desarrollo rural territorial en las regiones latinoamericanas.

Cabe esclarecer que, con este estudio, REDR no trata de realizar una evaluación crítica de los resultados de los proyectos ni su grado de cumplimiento, por ello es necesario iluminar los pasos dados, rescatar las lecciones aprendidas en los procesos y señalar los desafíos pendientes.

En cada uno de los capítulos se analiza la tendencia y la perspectiva de la agricultura y el desarrollo rural territorial en su propio contexto (macroeconómico y sectorial), y se dedica una sección para examinar en detalle las características, retos y potencialidades de cada programa.



Presencia en medios de comunicación

Más de 300 expertos y emprendedores del medio rural reivindican la continuidad del programa Leader.

Aragondigital.es 27 de enero 2014.

Adivina quién viene a cenar esta noche: Aurelio García Bermúdez habla sobre REDR y desarrollo rural.

Canal Extremadura. 2 de abril 2014.

El sector pide a García Tejerina que “escuche” y afronte con decisión los retos pendientes: REDR espera una relación fluida con la nueva titular.

Agroinformacion.com 28 de abril 2014.

Entrevista a Aurelio García Bermúdez, presidente de la Red Española de Desarrollo Rural REDR: García Bermúdez: “Cada territorio debería elegir ‘a la carta’ sus Programas de Desarrollo Rural según sus necesidades”.

La Cerca.com 30 de abril 2014.

El medio rural español pide el Desarrollo Local Participativo con dinero de los distintos fondos europeos: REDR envía a la Comisión Europea una carta en la que se defiende la aplicación del multifondo en la metodología LEADER a través del Desarrollo Local Participativo.

Diario del Campo. 30 de mayo 2014.

‘Imaginación y participación social’, palabras claves para el próximo periodo LEADER 2014-2020, según los expertos.

Agronews Castilla y León. 18 de septiembre 2014.

REDR cree que “la participación ciudadana en las estrategias” contra la despoblación “es la única solución para el mundo rural”.

EFVerde. 7 de octubre 2014.

Un encuentro nacional presentará en Mérida casos de “éxito” en agroturismo.

EuropaPress. 20 de octubre 2014

Comienza el debate sobre el diseño y desarrollo normativo que regulará el Desarrollo Local: responsables de REDR, ARA) y ENRD debaten sobre la puesta en marcha de la medida del PDR 2014-2020 “Desarrollo Local Leader”.

Presencia en medios de comunicación

Agroinformacion.com 24 de octubre 2014.

El Senado afronta la cuarta reunión de la Ponencia del Estudio contra la Despoblación en el mundo rural.

Soria Noticias.com 27 de octubre 2014.

Presente y futuro del desarrollo rural en España y el panorama internacional.

Mercados de Medio Ambiente. 3 de noviembre 2014.

El desarrollo rural se enfrenta al reto del nuevo período de programación 2014-2020: REDR organiza la Jornada 'Valoración de los contenidos LEADER en los programas de Desarrollo Rural'.

Agroinformacion.com 12 de noviembre 2014.

Los pueblos abandonados en España los compran extranjeros y empresarios. Para el presidente de la Red de Desarrollo Rural, Aurelio García Bermúdez "no se hace nada por que estos jóvenes vuelvan a sus comarcas a trabajar".

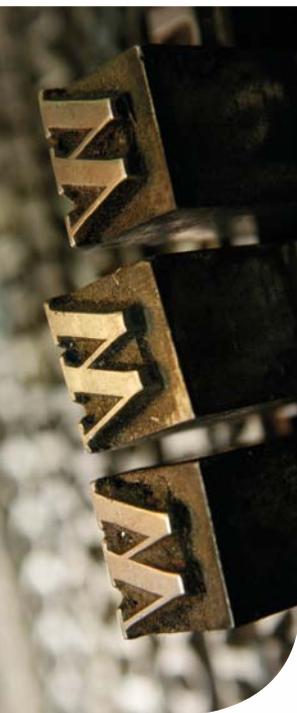
Lainformacion.com 24 de noviembre 2014 .

La clave para evitar la despoblación rural es evitar que los universitarios se marchen: Aurelio García, destaca que "no se hace nada por que vuelvan a sus comarcas a trabajar".

Teinteresa.es 25 de noviembre 2014.

Aurelio García serán moderador en las Jornadas Regionales "Pasado, presente y futuro de las estrategias comarcales de desarrollo".

Extremadura.com 15 de diciembre 2014.





La **REDR**, impulsora de la **cooperación** entre territorios y transnacional

9

Una de las principales señas de identidad de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) ha sido el impulso a la cooperación y el trabajo en red de sus grupos de acción local asociados, uno de los factores determinantes para la consolidación de la metodología LEADER en la Unión Europea.



En el actual periodo de programación, a punto de concluir para dar paso a la futura programación 2014-2020, LEADER se ha consolidado como una metodología en sí misma, convirtiendo la cooperación y el trabajo en red en una medida metodológica que está permitiendo el intercambio de puntos de vista entre territorios.

Durante el año 2014, la REDR ha puesto en marcha acciones encaminadas a la visibilización y puesta en valor de las nuevas dinámicas que favorecen cambios notables en el medio rural, unos cambios que vienen de la mano de acciones innovadoras que desde el propio territorio contribuyen a la mejora en la calidad de vida de los pobladores y al destierro de tópicos que ya nada tienen que ver con la realidad rural.

Esta innovación en el concepto y la metodología ha permitido explorar nuevas estrategias para atender las necesidades expresadas por los hombres y mujeres del propio territorio, lo que en buena medida posibilita romper las inercias que bloquean o inhiben el propio desarrollo. LEADER proporciona a las zonas rurales los instrumentos necesarios para desempeñar un papel activo en la creación de su propio futuro.

Las diferentes experiencias desarrolladas en este contexto han dado lugar a un extenso catálogo de buenas prácticas basadas en la innovación en terrenos tales como la Responsabilidad Social Corporativa, la custodia del territorio, la valorización del patrimonio natural, cultural y agroalimentario, etc. Estas buenas prácticas se traducen en formas exitosas de abordar problemas concretos.

La importancia de estas buenas prácticas ha de tener su continuidad en la transferencia de conocimientos a través del trabajo en red y la cooperación entre actores y territorios, elementos consustanciales a la experiencia acumulada por la Red Española de Desarrollo Rural.

Todo ello redunda en una mejora común de las habilidades y capacidades, habida cuenta de que la cooperación se concibe ya como una dinámica de trabajo en el contexto del desarrollo sostenible del medio rural. Ello permite a diferentes territorios intercambiar sus puntos de vista para identificar valores e intereses comunes, abordar objetivos y diseñar planes de trabajo conjuntos.

Por otro lado, la cooperación constituye una vía para alcanzar masa crítica necesaria para la realización de proyectos innovadores comunes y la búsqueda de complementariedades.



Cooperación con Latinoamérica

Para la REDR, el enfoque LEADER a través de su capacidad y transferencia demostrativa, de sus buenas prácticas, debidamente adaptada a las circunstancias y características de América Latina y de algunos países de África y Asia, puede suponer una importante herramienta para abordar los retos del desarrollo territorial. La REDR apuesta por una gobernanza global, que incida en las ventajas del sistema democrático, además de contribuir a fortalecer el enfoque multilateral en el tratamiento de los problemas del desarrollo rural.

En 2014, se mantienen vigentes los Convenios firmados en 2009 y 2010 con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); también el firmado con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En virtud de este Memorando, ambas instituciones se comprometieron a estructurar acciones, programas y proyectos conjuntos para el fomento y la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales, técnicos, agricultores y trabajadores rurales, especialmente líderes rurales españoles y latinoamericanos.

El 27 de octubre de 2014, la Red Española de Desarrollo Rural firma una Carta de Entendimiento de Cooperación con el Gobierno de Honduras, en la que ambas entidades muestran su voluntad política e institucional de cooperar, sumar capacidades y recursos, e intercambiar experiencias a favor de la transferencia de metodologías sobre el denominado enfoque LEADER.

Por otro lado, la Red Española de Desarrollo Rural se ha implicado en la creación y coordinación de la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC), un proyecto de cooperación coordinado por el grupo de acción local ADECOM-Lácarra, en el que también participan los grupos DIVA, Sierra de Cazorla, Aprodervi, Alfanevada, Fedivalca, Consorcio Sierra Oeste y Comarca de Guadix.



La Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica, Red ICC, cuenta con un portal web (www.redicc.com) para cuyo desarrollo se ha contado con el asesoramiento y coordinación de la REDR.

El objetivo de la Red ICC es construir un diálogo continuo entre los actores implicados en políticas de desarrollo rural españolas y latinoamericanas, y un espacio

La REDR,
impulsora de
la cooperación
entre territorios
y transnacional

9



ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES
/ ENTIDADES PÚBLICAS



Cooperación con Latinoamérica

de intercambio de buenas prácticas e identificación de oportunidades.

A comienzos del año 2014 se produce un vídeo resumen donde se muestra el trabajo de la Red ICC durante estos años y su enfoque en el siguiente período de programación 2014-2020. Se puede acceder a él directamente desde el portal web de Red ICC (www.redicc.com) o desde el canal de Youtube de Red ICC. Este vídeo sirvió como carta de presentación de la Red ICC en su presentación durante el Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana' celebrado en la ciudad guatemalteca de La Antigua los días 1 y 2 de abril de 2014.

En 2014, se mantiene el Convenio de colaboración con el antiguo Programa Nacional de Desarrollo Sostenible de Honduras (PRONADERS), ahora denominado Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), con el fin de establecer acciones conjuntas que permitieran la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo rural, en los ámbitos regional y nacional, y en territorios españoles y hondureños, así como el fortalecimiento de la Red Hondureña de grupos de acción local.

Por otro lado, la REDR continúa trabajando en la búsqueda de apoyos financieros a través de convocatorias y licitaciones.

En 2014 se firma un convenio con el Ministerio de Turismo de República Dominicana, un Acuerdo de Colaboración que irá acompañado de un POA (programa operativo anual) para la ejecución de acciones conjuntas entre el Ministerio de Turismo y la REDR, dentro del marco del proyecto RED ICC u otros proyectos que pudieran surgir.

Asimismo REDR sigue colaborando en 2014 el proyecto Laboratorio de Cohesión Social en Chiapas, México financiado por EuropeAid.

La Red Española de Desarrollo Rural ha seguido realizando intercambios entre técnicos (Paraguay, República Dominicana, Bolivia, Honduras), considerándolos parte del proceso de aprendizaje, siendo parte esencial para completar el contenido de la visión integral de una política de desarrollo visualizada en y desde el terreno.

Por otro lado, y por parte de los interlocutores latinoamericanos, se han dado manifestaciones de interés de colaboración en gestión y formulación de políticas de desarrollo rural en diferentes países.



INNOVANDO PARA EL DESARROLLO de los TERRITORIOS RURALES de EUROPA y CENTROAMÉRICA

La Antigua
GUATEMALA

Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana' de Red ICC

RED DE INTERCAMBIO
COMUNICACIÓN
Y COOPERACIÓN
ENTRE
ESPAÑA Y
CENTROAMÉRICA




Los días 1 y 2 de abril, la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC) organizó en la ciudad de La Antigua, Guatemala, el Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana'. El Centro de Formación de AECID en la ciudad guatemalteca se convirtió durante dos días en un foro de debate transnacional con el Desarrollo Territorial como protagonista. Con una metodología muy participativa en la que se combinaron ponencias de expertos internacionales con sesiones de debate sobre los conceptos e instrumentos metodológicos del enfoque territorial en la gestión del desarrollo, así como la exposición de Buenas Prácticas de parte de los ejecutores y gestores de las políticas de desarrollo rural, el Seminario también sirvió para dar voz a iniciativas, asociaciones y protagonistas del desarrollo local participativo de todo el territorio centroamericano.

Ciento cinco asistentes de más de una decena de nacionalidades se citaron en este encuentro, que sirvió para difundir una selección de Buenas Prácticas principalmente europeas llevadas a cabo en los últimos 20 años, conocer metodologías participativas aplicables a ambos lados del Atlántico y crear un foro de debate en el que conocer e intercambiar experiencias comunes -a través de la divulgación, el reconocimiento y el intercambio de ideas-, con el fin de establecer pautas de cooperación basadas en mejorar las actuaciones en las áreas rurales y la calidad de vida de sus habitantes.

A la inauguración institucional oficial acudió Jesús Oyamburu, director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, Guatemala; Aurelio García Bermúdez, presidente de la Red Española de Desarrollo Rural y Red ICC; el embajador de España en Guatemala, Manuel María Lejarreta Lobo; por último, cerraba la mesa la embajadora de la UE en Guatemala, Stella Zervoudaki, a la que acompañó un representante territorial en Guatemala de FAO.

Ciento cinco asistentes de más de una decena de nacionalidades se citaron en este encuentro, que sirvió para difundir una selección de Buenas Prácticas principalmente europeas llevadas a cabo en los últimos 20 años, conocer metodologías participativas aplicables a ambos lados del Atlántico y crear un foro de debate en el que conocer e intercambiar experiencias comunes.



Ponencias y participación

El maestro de ceremonias del evento (Rodrigo Perón, gerente del GAL Adecom), fue el encargado de la presentación. El primer ponente de las jornadas, Aurelio García Bermúdez, presidente de la Red Española de Desarrollo Rural y de Red ICC, dio el pistoletazo de salida a estos dos intensos días de trabajo en Guatemala. En su intervención, explicó en profundidad el pasado y el futuro de la Metodología LEADER durante el período 1991-2020.

Por su parte, María José Murciano Sánchez, directora de proyectos REDR y cofundadora de la Red ICC, expuso a fondo la visión y misión de la Red ICC e hizo balance de estos últimos años de trabajo, y dio a conocer el video de presentación de la Red ICC realizado para el Seminario, que trata de resumir en menos de diez minutos los objetivos y algunas de las acciones más destacadas de la Red ICC.



A la inauguración institucional oficial acudió Jesús Oyamburu, director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, Guatemala; Aurelio García Bermúdez, presidente de la Red Española de Desarrollo Rural y Red ICC; el embajador de España en Guatemala, Manuel María Lejarreta Lobo; por último, cerraba la mesa la embajadora de la UE en Guatemala, Stella Zervoudaki, a la que acompañó un representante territorial en Guatemala de FAO.

Julio Calderón, secretario ejecutivo del CAC, presentó su intervención, titulada 'Logros, desafíos y resultados de ECADERT (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial)'.

En el bloque de **Experiencias de Buenas Prácticas** expuestas por gerentes y técnicos de algunos de los grupos que conforman la Red ICC, los representantes de los GAL mostraron a los asistentes los proyectos más relevantes llevados a cabo en sus territorios. **Juan José Manrique**, gerente del **GAL Guadix**, contó su experiencia, centrada en Turismo y Medio Ambiente, en el proyecto 'Trópolis: Granada troglodita y artesana en el Valle de Zalabí'; **Juan Antonio Marín**, gerente **ADR Sierra de Cazorla**, expuso la ponencia 'Turismo y Desarrollo Rural Sostenible en la Sierra de Cazorla'; **Javier López Caballero**, Director del proyecto **Geoparque**, expuso 'Los Geoparques, una estrategia de desarrollo territorial. El caso práctico del proyecto Geoparque Villuercas Ibores Jara', donde explicó sus experiencias en buenas prácticas en Alianzas Público-Privadas; **Juan Carlos Méndez**, técnico del **GAL Diva-Ambroz**, mostró a los presentes su ponencia, 'Otoño Mágico en el Valle del Ambroz'. La puesta en valor de los recursos naturales como motor de desarrollo turístico e integral de un territorio; 'Producción agroalimentaria: diversificación económica y desarrollo' fue el título de la ponencia de la técnico del **GAL Adecorn-Lácara**, **Ana María Pérez Agudo**, que contó las experiencias de su Grupo en esta materia; **Diego Baztán**, técnico del **GAL aragonés Fedivalca**, fue el encargado de exponer el proyecto de cooperación interterritorial 'Pon Aragón en tu Mesa'; **Rosana Vilchez Fernández**, técnico del GAL Alfanevada, expuso el proyecto de igualdad de género desarrollado en su territorio, 'De igual a igual. Campaña de sensibilización para la igualdad de oportunidades del Arco Noreste de Granada'; el último representante de Grupos de Acción Local, Roberto Cordero, Gerente del Consorcio Sierra Oeste de Madrid, cerró la jornada explicando el proyecto 'Mujer Rural. Empleo y Nuevas tecnologías', centrado en el visibilizar el relevante papel de la mujer en las sociedades rurales.



De izquierda a derecha, mesa redonda con la participación de Juan José Manrique, gerente del GAL Guadix; Juan Antonio Marín, gerente ADR Sierra de Cazorla; Javier López Caballero, Director del proyecto Geoparque; Juan Carlos Méndez, técnico del GAL Diva-Ambroz; y el maestro de ceremonias del evento, Rodrigo Perón, gerente del GAL Adecorn.

Durante la presentación del bloque de Experiencias de Buenas Prácticas, algunos técnicos y gerentes de los de los grupos que conforman la Red ICC expusieron los proyectos más relevantes desarrollados en su territorio a los asistentes. En la imagen, Roberto Cordero, gerente del Consorcio Sierra Oeste (Madrid), presenta el proyecto 'Mujer Rural. Empleo y Nuevas tecnologías', centrado en el visibilizar el papel de la mujer en las sociedades rurales.





Uno de los ponentes internacionales que participaron en el Seminario, Daniel Owen, responsable de desarrollo social en Europa y Asia Central del Banco Mundial, y especialista en CCD –Desarrollo Impulsado por la Comunidad-, explicó en qué consiste y qué resultados ha obtenido este enfoque CCD (Community Driven Development) desde su organización, el Banco Mundial.

Sternadt Dulclair, de FAO, y coordinadora del programa 'Fortalecimiento de diálogos entre FAO, Gobiernos y Sociedad Civil', expuso los logros del 'Programa de Capacitación de Líderes Campesinos en América Latina y Caribe'.



Segunda jornada, 2 de abril

Durante el segundo día en el centro de Formación AECID en Antigua, fue turno para que los ponentes internacionales mostraran sus proyectos e iniciativas. **Oneyda Jiménez**, gerente de **PRONADERS** (Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible), presentó la ponencia 'Experiencias de políticas públicas para el desarrollo de los territorios rurales'.

Ediberto Fuentes, gerente de la **Mancomunidad Guatemalteca de Mancuerna**, desarrolló su intervención 'Experiencia de organización de un territorio en Centroamérica', en la que explicó sus propias vivencias en la organización de dicha Mancomunidad.

Daniel Owen, responsable de desarrollo social en Europa y Asia Central del **Banco Mundial**, y especialista en CLLD –Desarrollo Impulsado por la Comunidad-, explicó en su ponencia en qué consiste y qué resultados ha obtenido este enfoque CLLD (Community Driven Development) desde su organización, el Banco Mundial.

Sternadt Dulclair, de **FAO**, y coordinadora del programa 'Fortalecimiento de diálogos entre FAO, Gobiernos y Sociedad Civil', expuso los logros del 'Programa de Capacitación de Líderes Campesinos en América Latina y Caribe'.

'Logros y desafíos del fortalecimiento de la sociedad civil en América Latina' fue el título de la ponencia a cargo del presidente de la **Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo** (ALOP), el guatemalteco afincado en Costa Rica **Óscar Azmitia Barranco**.

Juan Manuel Baldares, coordinador regional de la **Fundación DEMUCA**, explicó de primera mano el 'Programa Regional de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social Conectadel'.

Jaäna Maäiki, coordinadora de proyectos de cooperación transnacional de los GAL Finlandeses Karhuseutu, Pyhäjärvisuutu y Ravakka, presentó el 'Proyecto Turismo de Naturaleza' desarrollado de forma cooperativa por GAL de Suecia, Finlandia e Italia.



Firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Turismo de la República Dominicana -representado por la viceministra de turismo del país, Doña Iris Pérez-, y la Red Española de Desarrollo Rural y Red ICC, representadas por su presidente, Aurelio García Bermúdez.

Convenio de la Red Española de Desarrollo Rural y República Dominicana

El Seminario se cerró con la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Turismo de la República Dominicana -representado por la viceministra de turismo del país, Doña Iris Pérez-, y la Red Española de Desarrollo Rural y Red ICC, representadas por su presidente, Aurelio García Bermúdez, con el que se abre un nuevo período de cooperación y ayuda mutua entre ambas entidades.





Acciones llevadas a cabo

27 de enero. Una representación de REDR asiste en Bruselas a la Junta Directiva de ELARD. En la misma se produce un Encuentro sobre Intercambio de Buenas Prácticas entre CLLD/CDD Banco Mundial y la Comisión Europea.

24 y 25 de febrero. REDR participa en el Taller Internacional "Balance y Perspectivas de las Políticas de Desarrollo Rural Territorial: la experiencia de PIDERAL/AECID/IICA" celebrado en Costa Rica, en el marco del Encuentro PIDERAL "Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina".

1 y de abril. Red ICC organiza en La Antigua (Guatemala), a través de la coordinación de REDR, el Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana'. Workshops y reuniones con representantes de FAO, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Turismo de República Dominicana, Instituciones Gubernamentales Guatemaltecas, Asociaciones de la Sociedad Civil de Guatemala y GATs centroamericanos.

28 y 29 de mayo. Participación en la Conferencia "CLLD at the dawn of 2014-2020" y Asamblea ELARD en Bruselas. El objetivo de esta reunión es promover la cooperación con Naciones Unidas, ampliando el programa de intercambios de GAL europeos con esta institución: FAO, BM, BID...

25 de julio. Reunión brainstorming en Shrewsbury (Inglaterra) sobre ideas a desarrollar conjuntamente con Reino Unido e Italia para el Programa Horizon 2020 y futuras licitaciones/convocatorias europeas.

29 de septiembre. Reunión CLLD en el Comité Económico y Social (Bruselas), para analizar este enfoque como herramienta de la Política de Cohesión 2014-2020 para el desarrollo local, rural, urbano y periurbano.

30 de septiembre. Asamblea de socios y Junta Directiva ELARD en Bruselas.

2 de octubre. REDR participa en la presentación celebrada en Madrid de la publicación "Perspectivas de la Agricultura en ALC" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

27 de octubre. La Red Española de Desarrollo Rural firma, en la sede madrileña de REDR, una Carta de Entendimiento de Cooperación con el Gobierno de Honduras, en la que ambas entidades muestran su voluntad política e institucional de cooperar, sumar capacidades y recursos, e intercambiar experiencias a favor de la transferencia de metodologías sobre el denominado enfoque LEADER.

27 y 28 de octubre. Participación en Roma en la Conferencia Global Dialogue on Family Farming organizada por FAO.



RedDR

Red Española de Desarrollo Rural

C/. Duque de Medinaceli, 12, 1º izq.

28014 **MADRID**

Telf. 91 128 97 48

redr@redr.es



@redspanola



facebook.com/RedEspanolaDesarrolloRural



FEADER